29

31

32

32



BOLETÍN OFICIAL LA PROVINCIA DE LEÓN

Teléfono

Imprime. - Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.

987 225 263. 987 225 264.

Página web E-mail

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es

Lunes, 20 de octubre de 2008

Núm 199

Administración.- Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 169.

Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5.

No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

	Precio (€)
Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	- 36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Fiemplar ejercicios anteriores	0.90

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Servicio Recaudatorio Provincial Demarcación de León Demarcación de Astorga Demarcación de La Bañeza ADMINISTRACIÓN LOCAL Ayuntamientos 9 10 Vega de Valcarce 10 Boca de Huérgano 11 Soto y Amío San Andrés del Rabanedo Villaquilambre 13 Las Omañas Mancomunidades de Municipios Cabrera Baja **Juntas Vecinales** Llamas de la Ribera JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Delegación Territorial de León

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Gerencia Territorial del Catastro

Delegación de León Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaria de Aguas

ADMINISTRACIÓN DE IUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia Número siete de León

Juzgados de lo Social Número uno de León

ANUNCIOS PARTICULARES

Aquagest

31 Anuncio

ANUNCIO URGENTES

Excma. Diputación Provincial de León

Anuncio

Administración Local

Ayuntamiento de Noceda

Ayuntamiento de La Ercina

Mancomunidad de Municipios Valle del Burbia



Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS MEDIANTE –PROCEDIMIENTO ABIERTO–

La Presidencia de esta Diputación Provincial, mediante decreto, resolvió llevar a cabo la contratación por el sistema de procedimiento abierto, de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Tipo de licitación	Plazo ejec. (meses)	
FCL 2008 nº 140 Acondicionamiento C.V. de Villaobispo a Villafeliz. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contra- tista en los grupos: Grupo G, subgrupo			
4, categoría c FCL 2008 nº 141 Acondicionamiento C.V. de Valencia de Don Juan a Castilfalé. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación	240.000,00	Seis	7.200,00
del contratista en los grupos: Grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Tres	7.500,00

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir esta licitación se encuentran expuestos al público en la Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial de León durante el plazo de los diez días siguientes al de la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de posibles reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 93 del RDL 781/86. de 18 de abril.

Las ofertas se podrán presentar de 9 a 13 horas, Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial de León, plaza de San Marcelo, 6 –24071 León-, Tíno.: 987 29 22 69, 987 29 21 50, 987 29 22 20 y 987 29 21 49, dentro de los 26 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil. La apertura se llevará a cabo al cuarto día natural de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, y si coincidiera en sábado o festivo, al siguiente día hábil a la citada fecha.

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique.

No obstante, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

León 10 de octubre de 2008.—El Presidente en funciones, Juan Martínez Majo.

39,20 euros

La Diputación de León anuncia procedimiento abierto, tramitación urgente y atendiendo a un solo criterio de adjudicación, para la contratación de las obras de C.V. 192/14:Astorga, Valdespino Luyego y Filiel a C.V. 192/11. Tramo: Lagunas-Luyego (1ª fase).

I. Poder adjudicador:

8955

- a) Organismo: Diputación de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 312/08.

- 2. Objeto del contrato:
- a) Obras de reforma de C.V. 192 /14:Astorga, Valdespino, Luyego y Filiel a C.V. 192/11. Tramo: Lagunas-Luyego (1ª fase).
- b) Plazo de ejecución: Seis (6) meses desde la comprobación del replanteo.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto

- c) Forma: Atendiendo a un solo criterio de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación:

En cifra: 258.620,69 € + 16 % de IVA = 300.000,00 euros.

En letra: doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte euros con sesenta y nueve céntimos.

5. Garantías:

Garantía provisional: 9.000,00 €.

Garantía definitiva: el adjudicatario constituirá fianza definitiva equivalente al 5 % del precio de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

- Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación: el precio.
 - 7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Diputación de León.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
- c) Localidad y código postal: León 24071.
- d) Teléfono: 987 292 151/52 292 285.
- e) Telefax: 987 232 756.
- f) Internet Página web de la Diputación de León www.dipuleon.es/ciudadanos/perfildelcontratante.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación:

Vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, si dicho plazo finalizara en sábado o festivo será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Diputación de León.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Ruiz de Salazar, 2.

León 24071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - 10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León.
 - b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
 - c) Localidad: León.
- d) Fecha: Martes de la segunda semana siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de las ofertas. Si éste fuera festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - e) Hora: 12:00 h.
 - f) Lugar: Sala de Comisiones.
 - 11. Otras informaciones:

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.

12. Gastos de anuncios:

A cargo del adjudicatario en los términos de la Ordenanza fiscal nº 3 reguladora de la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

León, 30 de septiembre de 2008.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

64.80 euros

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 9 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León, se procede a publicar las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre natural del presente ejercicio económico por la Sección de Cooperación al Desarrollo y Fomento de Asociaciones del Área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades:

CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS CON ASIGNACIÓN NOMINA-TIVA EN EL PRESUPUESTO GENERAL FORMALIZADA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN SIN FINANCIACIÓN CON CARGO A FONDOS EUROPEOS

Asociación: Federación P. Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León - Cocemfe León - G-24549776.

Finalidad: "Mejorar la integración laboral de las personas con discapacidad de la provincia".

Crédito: Nº 500-31315-48002.

Presupuestario: 7.000 €.

Subvención: Decreto.

Aprobación: 4-julio-2008.

León, 6 de octubre de 2008.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

Resolución de la Diputación de León referente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de catorce plazas (12 turno libre, 1 reserva a discapacitados y 1 promoción interna) de funcionario de la categoria de trabajador social, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 85, de 7 de mayo de

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, que rige elproceso selectivo para la provisión por concurso-oposición de 14 plazas de Trabajador Social, funcionarios, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 85 de 7 de mayo de 2008, se procede a:

I .- Publicar las listas definitivas tanto de admitidos como excluidos

Turno Libre:

- Acceso ordinario:

Admitidos:

- ABIA ABIA, ESTELA 1
- 2 AGUADO CUADRADO, ANA ISABEL
- 3. AGÜERA GONZALEZ, MARIA SONIA
- ALBA LOLO, PATRICIA
- 5 ALCÁNTARA MONTERO, PATRICIA
- 6. ALEGRE ALIJA, MARIA DEL CARMEN
- ALFONSO GONZALEZ, ELENA
- ALIJA MARTINEZ, ROCIO BELEN 8.
- ALMEIDA LAGO, CRISTINA 10. ALONSO ALIJA, CRISTINA
- ALONSO ARENAS, ROCIO
- ALONSO CEREZO, ADELA MARIA 12.
- 13. ALONSO DA SILVA, MARIA ZEUDI
- ALONSO GIL, HAYDEE
- ALONSO LANCHA, NOELIA 15.
- ALONSO MARTINEZ, HENAR 16.
- ALVAREZ ALVAREZ, MARIA JOSE 17.

- ALVAREZ ALVAREZ, ANA BELEN
- ALVAREZ ARIAS, LORENA 19.
- ALVAREZ CASTRO, ANA MARIA 20.
- ALVAREZ CRESPO, MARTA 21.
- ALVAREZ FERNANDEZ, BEGOÑA 22.
- ALVAREZ FERNÁNDEZ, VERENA 23.
- 24. ALVAREZ GONZALEZ, GUIOMAR
- ALVAREZ LERONES, ELENA MARIA 25.
- ALVAREZ MARTÍN, VANESA 26.
- ALVAREZ PANIZO, SUSANA 27.
- 28. ALVAREZ PEREZ, CAMINO-ISABEL
- ALVAREZ PEREZ, MARIA 29
- ALVAREZ RODRÍGUEZ, MARTA 30
- 31. AMADOR RUEDAS, LETICIA
- 32. AMIGO RODRIGUEZ, PATRICIA
- ANDRES ANTÓN, CANDIDA 33.
- ANGULO BURGOS, MARCELINA 34.
- ARENAL SECO, CARMEN
- ARES FALCO, ISABEL 36.
- ARIAS PELLICER, ESTER 37
- 38. ARIAS SANJUÁN, ALBA
- ARRANZ LOPEZ, LOURDES 39.
- ARRIBAS PASCUAL, MARIA DEL ROCIO 40.
- AVILA IZQUIERDO, CRISTINA 41
- AZOFRA VIRUMBRALES, REBECA 42
- 43. BAO PEREZ, BORJA
- BARBUDO CALZADA, PATRICIA 44.
- 45. BARCENILLA MARTÍN, SHEILA
- BARREDO RODRIGUEZ, CAROLINA 46.
- 47. BARRIGA MONTEJO, GUIOMAR BARRIO DE LA RIVA, MIREYA 48
- BARRIOS BERZOSA, ANGELICA 49.
- BARRIOS FERNÁNDEZ, MARIA ISABEL 50.
- BELTRÁN PRIETO, LAURA 51.
- BENEITEZ FRUCTUOSO, YOLANDA 52.
- BENITO SÁNCHEZ, INES 53.
- 54. BERZALYUSTA, LAURA
- BLANCO HERMOSA, MARIA JESUS 55.
- BLANCO QUIROGA, MARÍA
- 57. BOSQUEVECINO, PABLO DEL
- 58. BRAVO ALVAREZ, NOEMI
- 59. BRAVO GONZALEZ, MARIA PAZ
- BRAVO SAN JOSE, CAROLINA 60.
- BREZMES NICOLAS, OLGA 61.
- CAAMAÑO FLORES, RAQUEL
- CABALLERO FERNÁNDEZ, LIDIA CABERO LORENZO, BELEN
- CABEZAS GARCÍA, ELENA 65
- 66. CALERO GONZALEZ, TAMARA
- 67. CALOCA TORRE, VANESA
- CALVO CARBAJO, MARIA 68.
- 69. CALVO FERNANDEZ, JUAN CARLOS
- CALVO GARCIA, MARIA VICTORIA 70.
- CAMPESINO ALONSO, SARA 71.
- CAMPILLO FERNÁNDEZ, OSCAR 72
- 73 CAMPOS MANZANO, ANA
- CANO GONZALEZ, CRISTINA DEL 74.
- CAPÓN DE LA FUENTE, MARIA DEL PILAR CARBAJO GONZALEZ, BEATRIZ 75.
- 76.
- 77. CARBAJO PRIETO, MARIA JOSE
- 78. CARNERO LEON, ANA ISABEL
- CARRACEDO LOBATO, SANDRA
- 80. CARREÑO GARCÍA, CESAR
- CARRILLO LLAMERO, CAROLINA 82. CASADO PEREZ, VICTORIA
- CASTRO DUCAL, ELENA 83
- CASTRO RIVAS, MANUELA
- CELADILLA GARCIA, ALEJANDRA
- CENTENO ESCUDERO, PEDRO
- COLLADO CERVANTES, OLGA
- CORDERO ALVAREZ, ANA MARIA
- CORDERO LORENZANA, MARIA JOSÉ
- CORTES GUTIERREZ, MARTA COSTOYA MOURE, MARIA DEL MAR
- 91. CRESPO IGLESIAS, ALBA 92.
- 93. CUENCA DONCEL, ANA MARIA
- CUESTA FERNÁNDEZ, VANESSA 94
- 95. DEALISANDRINA GONZALEZ, INES

- DELGADO DE CASTRO, SOFIA
- 97. DELGADO GIL, LAURA
- DELGADO LINACERO, MARIA ISABEL 98.
- 99 DIAZ CARREIRA, ELENA
- 100. DIEZ ALVAREZ, MARIA ASCENSIÓN
- 101. DIEZ ARNAIZ, CRISTINA
- 102. DIEZ FERNÁNDEZ, MARIA BELEN
- 103. DIEZ PEREZ, MARIA ESTHER
- 104. DIEZ RODRÍGUEZ, MARIA DEL PILAR
- 105. DIEZ SÁNCHEZ, RAQUEL
- 106. DIEZVILLASOL, MONICA
- 107. DIÑEIRO ALVAREZ, SILVIA
- 108. DOMÍNGUEZ MAZA-MADRAZO, MANUEL
- 109. DOMÍNGUEZ PRIETO, MARIA JOSE
- 110. DOMÍNGUEZ ROMAN, LAURA
- 111. ESCRIBANO SARDON, MARIAN
- 112. ESCUDERO SANTAMARÍA, SILVIA
- 113. ESTEBAN GARCIA, NOELIA
- 114. FEITO GARCIA, NURIA
- 115. FERNANDEZ ALVAREZ, LAURA
- 116. FERNÁNDEZ BARBA, RUTH
- 117. FERNANDEZ BLANCO, MARIA CONCEPCIÓN
- 118. FERNÁNDEZ CABEZA, MERITXELL
- 119. FERNANDEZ CABEZA, TATIANA
- 120. FERNÁNDEZ CORRAL, MARIA JOSE
- 121. FERNANDEZ DORADO, INÉS
- 122. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, AZUCENA
- 123. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, EVA MARIA 124. FERNÁNDEZ GARCIA, ANA YOLANDA
- 125. FERNANDEZ GARCIA, VANESSA
- 126. FERNÁNDEZ GIGANTO, SARA
- 127. FERNANDEZ LOPEZ, CRISTINA
- 128. FERNANDEZ LORENZO, MARIA ROSA
- 129. FERNÁNDEZ MARTÍN, NATIVIDAD
- 130. FERNÁNDEZ PEREZ, KATYA
- 131. FERNÁNDEZ PICON, LAURA
- 132. FERNANDEZ REVILLA, ARACELI
- 133. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ISABEL
- 134. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARIA DEL CARMEN
- 135. FERNÁNDEZ SANTOS, BEGOÑA
- 136. FERNÁNDEZ TERRADO, MIRIAM
- 137. FERNANDEZ VASCO, ESTIBALIZ
- 138. FERRERO CABEZAS, ESTHER
- 139. FERRERO MARTINEZ, LORENA
- 140. FERROVIÑAS, BENITA
- 141. FIDALGO MESA, MARIA SOLEDAD
- 142. FLOREZ LAGUNA, LORENA
- 143. FOLGUERAL MARTINEZ, LAURA
- 144. FOMBELLIDA CARRANZA, MARIA CARMEN
- 145. FRAILETARDON, NOELIA
- 146. FRANCO QUINTANILLA, INMACULADA
- 147. FRANCO QUINTANILLA, MARIAVICTORIA
- 148. FRONTAURA TEJEDOR, SANTIAGO RAMON
- 149. FUENTE MARTÍN, DIANA
- 150. FUERTES FERNÁNDEZ, BEATRIZ
- 151. FUERTES JUAREZ, LOURDES
- 152. GAGO FRANCISCO, HENAR
- 153. GAGO GARCIA, MONTSERRAT
- 154. GAGO SANDOVAL, MARTA
- 155. GALA ANTOLIN, LORENA DE LA
- 156. GALAN CUEVAS, EDURNE
- 157. GALAN ESPINOSA, INMACULADA
- 158. GARCIA ALVAREZ, VANESA
- 159. GARCIA BARRIUSO, PATRICIA
- 160. GARCIA BLANCO, MARIA DOLORES
- 161. GARCIA CRESPO, MARIA
- 162. GARCIA DE LONGORIA CARREÑO, M². MANUELA DEL PERPE-TUO SOCORRO
- 163. GARCIA DELGADO, ALICIA
- 164. GARCIA FRANCO, SARA ISABEL
- 165. GARCIA GONZALEZ, JULIA
- 166. GARCIA IGLESIAS, NOELIA
- 167. GARCIA MALAGON, ARANZAZU
- 168. GARCIA MALLO, MAR
- 169. GARCIA MARTIN, SUSANA
- 170. GARCIA MARTINO, SARA
- 171. GARCIA MERAYO, CRISTINA 172. GARCIA MIGUEL, MARIA

- 173. GARCIA MOYA, INES
- 174. GARCIA MUÑOZ, MIGUEL ANGEL
- 175. GARCIA PASCUAL, BEATRIZ
- 176. GARCIA RABANAL, MARIA CRUZ
- 177. GARRIDO CASADO, SILVIA
- 178. GARRIDO GONZALEZ, NATALIA
- 179. GARRIDO ZAMORANO, NATALIA
- 180. GARROSA PASCUAL, SARA
- 181. GEIJO GARCIA, LAURA
- 182. GIRON UGIDOS LETICIA
- 183. GOMEZ CARRERA, DANIEL
- 184. GOMEZ GOMEZ, MARIA DEL PILAR
- 185. GOMEZVIÑUELA, EVA
- 186. GONZALEZ SANZ, ISRAEL
- 187. GONZALEZ ALVAREZ, SORAYA
- 188. GONZALEZ CAMINO, ESTIBALIZ
- 189. GONZALEZ CASTILLO, LEYRE
- 190. GONZALEZ GARCIA, CRISTINA
- 191. GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL CAMINO
- 192. GONZALEZ GARCIA, VERONICA
- 193. GONZALEZ GONZALEZ, ANABEL
- 194. GONZÁLEZ LÓPEZ, ROCÍO
- 195. GONZALEZ MALLO, ANA BELEN
- 196. GONZALEZ MARIÑAS, ROSA
- 197. GONZALEZ PARDO, LUCIA
- 198. GONZALEZ PRIETO, ALEJANDRA
- 199. GONZALEZ RODRÍGUEZ, MARIA
- 200. GRANJA HERRERA, VANESA
- 201. GUADA GUTIERREZ, LUCIA
- 202. GUADARRAMA VARGAS, LAURA
- 203. GUERRA ARAGON, PAULA BELEN
- 204. GUERRERO PEREZ, NOEMI
- 205. GUERRERO PEREZ, ROSALINA LOURDES
- GUINALDO MATAS, MARIA DEL CARMEN
- 207. HERAS MORO, ISIDORO DE LAS
- 208. HERNANDEZ COBREROS, CLARA ISABEL
- 209. HERNANDEZ GONZALEZ, MONICA
- 210. HERRERAS ARGÜELLO, ELENA
- 211. HIERRO GARCIA, DIEGO
- 212. HOYOS ANTOLIN, EVA CRISTINA
- 213. HOYOS ARQUEROS, AZUCENA
- 214. HUERTA RODRÍGUEZ, BARBARA ELENA
- 215. IBAÑEZ ALONSO, NOELIA
- 216. IBAÑEZ DIEZ,ANA
- 217. IGLESIA PONCELA, MARIA DE LA
- 218. IGLESIAS DEL HIERRO, MONICA
- 219. IGLESIAS DOMINGUEZ, NURIA
- 220. INFANTE HOYOS, ANA ISABEL
- 221. INGELMO CORRAL, SARA
- 222. JUAREZ PAREDES, ELISABET 223. LAFUENTE AYLAGAS, VIRGINIA
- 224. LASO BARRIENTOS, MARIA EUGENIA
- 225. LINARES CARDEÑOSO, MARIA PAZ
- 226. LLAMAZARES LOPEZ, ELENA 227. LOPEZ DIEZ, MARIA JESUS
- 228. LOPEZ MENDEZ, MARIA DEL CARMEN
- 229. LOPEZ MOYANO, MAR
- 230. LOPEZ PANERA, ANGEL LUIS
- 231. LOPEZ PEREZ, ELENA 232. LOPEZ PONCELAS, ROSA MARIA
- 233. LORENZO BALLESTEROS, BEATRIZ
- 234. LOZANO NIETO, ESTHER 235. LUENGO HERRERO, LETICIA MARIA
- 236. LUIS LAZCANO, ALMUDENA
- 237. MACHIO JOVEN, MARIA LOURDES
- 238. MAGDALENO LOPEZ, MERCEDES
- 239. MAJIA PEREZ, INES 240. MALLO SUAREZ, MONICA
- MANCHADO RAMON, VANESA
- 242. MARBAN MENÉNDEZ, CRISTINA
- 243. MARCOS CRISTÓBAL, CRISTINA
- 244. MARCOS DELGADO, ANA BEATRIZ
- 245. MARCOS ESTEBANEZ, MONICA 246. MARCOS RUEDA, TOMASA
- 247. MARQUES SANCHEZ, MIRIAM
- 248. MARTÍN BAILON, ESTER 249. MARTIN DEL RIO, MIRIAM
- 250. MARTIN GARCIA, FERNANDO

251. MARTÍN HERNÁNDEZ, ANA

252. MARTIN LARA, ESTER

253. MARTÍN MANTECA, PATRICIA

254. MARTIN SENTENAC, MARIA TERESA

255. MARTINEZ CANURIA, BEATRIZ

256. MARTINEZ CARRION, ARACELI

257. MARTINEZ GARCIA, NOELIA

258. MARTINEZ GONZALEZ, ELENA

259. MARTINEZ GUTIERREZ, ANGEL

260. MARTINEZ IGLESIAS, LAURA

261. MARTINEZ MARTINEZ, RAQUEL

262. MARTINEZ MARTINEZ, VERÓNICA

263. MARTINEZ PACHO, RUBEN 264. MATEOS GARCIA, LARA

265. MATESANZ HEREDERO, LAURA

266. MEJIA ANTOLIN, NAIARA

267. MENCIA PACIOS, MARIA PETRONILA

268. MERCADO GARCIA, ESTHER

269. MÍGUELEZ VALDES, ELENA 270. MINGUEZ AGUADO, PURIFICACION

271. MODINO MACHO, IRENE

272. MONEOVILORIA, ALTAMIRA

273. MONTALVO CABEZAS, MARIA

274. MONTAÑES GARCIA, SUSANA

275. MORAN CASADO, ANA ISABEL 276. MORAN GONZALEZ, LAURA SARA

277. MORO ALVAREZ, RUTH

278. MORON LUZURIAGA, JESUS JAVIER

279. MORONTA TORRES, MARIA DEL CARMEN

280. MUÑIZ VALBUENA, AMPARO

281. MUÑOZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO

282. MUÑOZ NÚÑEZ, OLGA

283. NICOLAS DIEZ, MARIA MERCEDES

284. NIETO ROBLES, SANDRA

285. NISTAL GARCIA, PAULA 286. NUÑEZ ALVAREZ, SONIA

287. NUÑEZ CALVO, PATRICIA MARIA

288. OCHOA MOREDA, SILVIA

289. OJALVO LAJAS, SHEILA

290. ORDAS CUETO, LAURA

291. OTERO ALVAREZ, BEATRIZ

292. OVALLEVILLAR, ANA MARIA 293. OVIEDO DE PEDRO, MARIA

294. PACIOS TASCON, SORAYA

295. PARADA RODRIGUEZ-RABADAN, NATALIA

296. PAREDES HONTIYUELO, VANESA

297. PARRA PASTRANA, BEGOÑA DE LA

298. PARRA VAQUERIZO, MARTA

299. PASCUAL SEVILLANO, CATALINA

300. PEÑA ALVAREZ, VERONICA

301. PEREZ COSTA, ROSA MARIA

302. PEREZ DIEZ, MARIA

303. PEREZ FERNÁNDEZ, BENITO

304. PEREZ FERNÁNDEZ, EVA

305. PEREZ GALLEGO, JUDIT

306. PEREZ GONZALEZ, SONIA

307. PEREZ RUIZ, EVA MARINA

308. PEREZ TERUELO, ALMUDENA 309. PEREZVILLAMAÑAN, MARIA SONIA

310. PICOS BODELON, MARIA ALEXIA 311. POLO HIDALGO, MARIA JOSÉ

312. PONS MARTINEZ, LARA

313. PORTUGUES CASTAÑO, RUBEN

314. PRADA ALVAREZ, SANDRA

315. PRIETO SASTRE, RUBEN

316. PUERTO QUIROGA, ROSA MARIA

317. RAMÓN GONZALEZ, VANESA

318. RAMOS BORBUJO, VIRGINIA

319. RAMOS GRANADO, MARIA NURIA

320. RAMOS ZOTES, CLAUDIA

321. RAPOSO RODRIGUEZ, MARIANA

322. REDONDO MARTINEZ, ROCIO

323. RENGEL HERNANDO, ELENA

324. RIOTEMES, SANDRA

325. RODRIGO GONZALEZ, ANA DE

326. RODRÍGUEZ ALONSO, NATIVIDAD

327. RODRIGUEZ CORDERO, JAVIER

328. RODRIGUEZ DE DIEGO, LAURA

329. RODRIGUEZ GARCIA, ANA ISABEL

330. RODRIGUEZ GARCIA, LAURA

331. RODRIGUEZ GARCIA, MARIA

332. RODRIGUEZ LOZANO, MARIA TERESA

333. RODRIGUEZ MARTINEZ, PILAR

334. RODRIGUEZ RAMOS, MARIA DEL CARMEN

335. RODRIGUEZ RECIO, MARIA TERESA

336. RODRIGUEZ RIOS, ANA BELEN

337. RODRIGUEZVEGA, MONSERRAT

338. RODRÍGUEZVICENTE, LAURA

339. RODRÍGUEZ VILLAR, SOFIA

340. ROLDAN IGLESIAS, NATALIA

341. ROMAN GARCIA, ROSA MARIA 342. ROZA GONZALEZ, LAURA DE LA

343. RUIZ PEREZ, MARIA DEL MAR

344. SALINAS COLLANTES, ANA

345. SAN MARTIN BLANCO, ALMALLANA 346. SAN MILLAN CARPINTERO, ELISA

347. SANCHEZ ESTEVEZ, MARIA DOLORES

348. SANCHEZ PEREZ, RUBEN

349. SANCHEZ SERENO, ROSA MARIA

350. SÁNCHEZTORRE, BEGOÑA

351. SANTAMARÍA RODRÍGUEZ, ANA

352. SANTELESFORO COCO, MARIA LOURDES

353. SANTOS MIÑAMBRES, MARIA TERESA

354. SANZ FERNANDEZ, ANA

355. SANZ NIETO, ANA BELEN

356. SASTRE FERNANDEZ, MARIA DIANA

357. SECO FERNÁNDEZ, MARIA LUISA

358. SEIJAS CARRACEDO, MONICA

359. SERRANO VIEJO, RAQUEL 360. SEVILLANO TEJERA, PATRICIA

361. SIERRA YEBRA, MIRIAM

362. SUAREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR

363. SUTIL FRANCO, MARIA LOURDES

364. SUTILVIDAL, YOLANDA

365. TAMAME IGLESIAS, MARGARITA

366. TASCONTASCON, ALMA MARIA

367. TEJEDOR FIGUEROBA, SARA

368. TEJERO RAMÍREZ, ROCIO

369. TOME GONZALEZ, EMILIA 370. TORRE CASTAÑEDA, MARIA BEATRIZ

371. TURRADO DIEZ, CRISTINA

372. UBIERNA MARTÍN, LAINA

373. UGIDOS DE LAVARGA, BEATRIZ

374. UNANUE CUESTA, ARANTZAZU

375. UNANUE CUESTA, MARIA CONCEPCIÓN

376. VALBUENA SANZ, MARIA YOLANDA

377. VALCARCE MOLINERA, JUAN JOSE 378. VALDUEZA PRIETO, VIRGINIA

379. VALENCIA GONZÁLEZ, ISABEL

380. VALENTIN MAGDALENO, SARA

381. VALLES PEREZ, LUIS ANGEL

382. VELASCO PEREZ, REBECA 383. VIELBA SERRANO, PAULA

384. VILLADANGOS MATEOS, ANA

385. VILLEGAS GARCIA, ARANZAZU

386. VINAGRE MARTINEZ, NEREA

387. YUGUEROS GUTIERREZ, MARIA DEL CAMINO 388. ZAPATERO SUAREZ, SANDRA

389. ZORITA LAMADRID, MARTA

390. ZORRILLA RIESCO, IRINA 391. ZOTESVALLEJO, JULIAN

Excluidos:

Ninguno

- Reserva a personas con discapacidad:

Admitidos:

CARRETERO ARES, DAVID

FERNANDEZ MARTIN, BEATRIZ

FERNANDEZ MUÑOZ, MIREYA 3.

IGLESIAS FERNANDEZ, MARIA NERI LOPEZ MERINO, MARIA RESURRECCION

MERINO FERNANDEZ, MARTA 6.

VAQUERO SANTOS, MARIA DEL ROSARIO

Excluidos:

Ninguno

Turno Promoción Interna:

Admitidos:

- I. ALDONZA FERNANDEZ, ESPERANZA
- 2. PANIZO LUENGO, MARIA AURORA
- 3. SUTIL FRANCO, MARIA ESPERANZA

Excluidos:

Ninguno

2.-Determinar la composición del Tribunal Calificador:

Presidente:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos Suplente: Dª Yolanda Martínez González

Tres Vocales:

Titular: D^a Isabel Fernández Pérez Suplente: D. José Menéndez Llamazares

Titular: D. Casimiro Bodelón Sánchez

Suplente: Dª María Paz López-Contreras

Titular: Da M. Pilar Biain Díez

Suplente: D. Jorge Nodal Puerta

Secretario quien actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Javier Martinez de Vega

Suplente: Da Isabel González Martínez

3.- Señalar que la celebración del primer ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2008 a las 17:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de León, sita en el Campus de Vegazana (León).

Cada aspirante deberá ir provisto del D.N.I. y bolígrafo.

El Tribunal Calificador se constituirá el día 3 de noviembre de 2008 a las 8:30 horas en la Sala de Reuniones del Edificio Torreón de la Diputación de León, sito en la Pza. de Regla s/n (León).

Las fechas de celebración del resto de las pruebas se harán públicas en el Tablón de Edictos conforme figura en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, a 14 de octubre de 2008.–El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución n° 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL Demarcación de León

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos. Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación embargo bienes inmuebles.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto	
Bahillo García Alfredo	09961436K	I.B.I. Urbana	
Barata Martínez Pedro	09713736P	I.B.I. Urbana	
Castro Robles Escolástica	09586141V	I.B.I. Urbana	
Diez Marban Liberto	71405354Z	I.B.I. Urbana	
González Corro Ana Belén	71764902A	I.B.I. Urbana	
González Díaz Crescencio	51049420T	I.B.I. Urbana	
González Fernández José	09576982N	I.B.I. Urbana	
Fidalgo Vega Jesús	09629542V	I.B.I. Urbana	
Lombas Gutiérrez Margarita	01493375P	I.B.I. Urbana	
Robles González Valerio	09537437G	I.B.I. Urbana	
Toyos Arbesu Marlene	10747518D	I.B.I. Urbana	

León, 23 de septiembre de 2008.—El Jefe de la U. de Recaudación, Abilio Guerrero Aller.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación trámite de audiencia.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto	
Alba Fernández Raquel	10197601E	I.B.I. Urbana	
Flecha Arce, Juan Manuel	71428567C	I.B.I. Urbana	
Gómez García Aurora	09673381H	I.B.I. Urbana	
Méndez Alonso Iván	71422080L	I.B.I. Urbana	
Panero Manzanares Fco. Javier	12372032X	I.B.I. Urbana	
Panero Manzanares José Antonio	09333071Q	I.B.I. Urbana	
Panero Manzanares Juan Ignacio	09333072V	I.B.I. Urbana	
Panero Manzanares Miguel	123709311	I.B.I. Urbana	
Puente Madarro Miguel	09628782Q	I.B.I. Urbana	

El Jefe de la U. de Recaudación, Abilio Guerrero Aller

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración,

en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación resolución tesorería.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto	
Álvarez Novo Carlos	18024598G	I.B.I. Urbana	
Cuesta Sánchez Ana Cristina	09811524T	I.B.I. Urbana	
Marne Cabezas Miguel Ángel	09664203V	I.B.I. Urbana	
Reyero Ponga David	09797385Y	I.B.I. Urbana	
Zsolt Bencsik Imre	X3927685K	I.B.I. Urbana	

León, 23 de septiembre de 2008.–El Jefe de la U. de Recaudación, Abilio Guerrero Aller.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1°.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación valoración bienes inmuebles.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

Nombre	NIF	Concepto	
Álvarez García Santiago	09536315D	I.B.I. Urbana	
Cuadrado Ferreras Javier	09776175W	I.B.I. Urbana	

Nombre	NIF	Concepto
Diez Pérez Isidoro		I.B.I. Urbana
Diez Tapia Luz del Rocio		I.B.I. Urbana
Fernández Castañón Julián	06700065G	I.B.I. Urbana
Flecha González Gregorio		I.B.I. Urbana
Flecha Vélez Lino	09645144W	I.B.I. Urbana
González Diez Santiago		I.B.I. Urbana
Gutiérrez Álvarez Andrés		I.B.I. Urbana
Gutiérrez López Adalia		I.B.I. Urbana
Villa González Jesús María	09784934K	I.B.I. Urbana

El Jefe de la U. de Recaudación, Abilio Guerrero Aller. 8567 128,00 euros

Demarcación de Astorga

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, n° 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria.

Notificación: Liquidación de débitos y aplicación del producto del bien enajenado, entrega de los justificantes de pago de los débitos y del remanente líquido a favor del deudor.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Deudor: Franco Francisca Ayuntamiento: Santiago Millas
Deudor: Zamorano Liébana Teodora Ayuntamiento: Truchas

En Astorga, a 25 de septiembre de 2008.—La Recaudadora, Mª Victoria Andrés Mesa.

8568 28,00 euros

Demarcación de La Bañeza

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, n° 4 bajo.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Procedimiento: Gestión Recaudatoria - Procedimiento de apre-

Órgano competente en su tramitación: Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, n° 4 bajo.

Actuación que se notifica: Trámite de audiencia previo a la declaración de responsabilidad subsidiaria de los administradores de entidades mercantiles deudoras.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Interesado	NIF	Concep	to Sociedad
Porto Ormazábal Jesús	09769785Y	IVTM	Fabricación Textil Miro SL
Porto Ormazábal Enrique	09738802G	IVŢM	Fabricación Textil Miro SL
Pastor Gutiérrez Jesús María	12774833N	IVTM	Constr. Galo y Bustamante SL
Pastor Gutiérrez Ainoa	72314607P		Constr. Galo y Bustamante SL
Cabero Marcos Gaspar	09750681S	IVTM	Fitosanitarios Gaspar SL

En La Bañeza, a 16 de septiembre de 2008.—El Recaudador, Luis Llamazares Redondo. 8247

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Municipal. Actuación que se notifica: Varias.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León calle Ordoño II, 10, 1ª planta en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	NIF	Acto a notificar
Carbajal Vallejo Ángeles	9.699.421-E	Embargo Inmueble
Carbones del Puerto S.A.	A-24.011.041	Embargo Inmueble
Cuevas Cabero Leonides	10.178.622-H	Embargo Inmueble
Diez Fernández Juan Ramón	9.753.693-Z	Embargo Inmueble
Diez Fernández Mª Pilar	9.768.968-V	Not. Acto Derivación Responsab
Diez Fernández Sara	71.435.713-	Embargo Inmueble
Diez San Martín Vitalino	9.789.060-F	Embargo Inmueble
Ferfle S.L	B-24.392.201	Not. Acto Derivación Responsab
Fernández Fernández Mª.Rosario	9.492.824-B	Not. Inicio Procedimiento
Fernández Vega Aurora	9.468.371-F	Not. Acto Derivación Responsab
García Pérez Adela	9.519.774-M	Embargo Inmueble
Gómez de Pintos Gladys Silva	X-3.805.574-V	Embargo Inmueble
Gutiérrez Espinosa Milagros	9.465.097-E	Not. Acto Derivación Responsab
Marcos Garcedo María Iraida	15.916.892-H	Embargo Inmueble
Martínez Carcedo Basilisa	9.763.776-T	Embargo Inmueble
Multimarcas Jarauto S.L.	B-24.511.677	Not. Acto Derivación Responsab
Pérez González Roberto	9.755.039-A	Embargo Inmueble
Población del Río Félix	9.594.744-H	Not. Acto Derivación Responsab
Prieto Parrado Francisco M	9.738.797-E	Embargo Inmueble
Promociones Industriales Busfrio	B-33.874.199	Embargo Inmueble
Ramos Adamut Joaquín	9.793.903-C	Embargo Inmueble
Revellado Marinas Miguel	50.652.456-Q	Embargo Inmueble
Rodríguez Robles Ángel	9.529.858-S	Not. Acto Derivación Responsab
Rodríguez Robles Jairo	9.798.099-F	Embargo Inmueble
Sánchez de la Fuente Rosalía	71.429.456-N	Embargo Inmueble

León, 10 de septiembre de 2008.—El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

8897 48,80 euros

* * *

PROYECTO DE PLAN PARCIAL DEL SECTOR ULD 20-01 "CERECEDO NORTE": APROBACIÓN INICIAL

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de setiembre de 2008, se aprobó inicialmente el proyecto de referencia, según documentación promovida por la Junta Gestora de dicho Sector, representada por don Roberto Barrientos Hidalgo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 154 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la prensa local, pueda examinarse el expediente en la Adjuntía de Urbanismo de la Secretaría General y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, transcribiéndose seguidamente la parte resolutiva del acuerdo de referencia:

"... Se acordó:

l°.- Aprobar inicialmente el proyecto de Plan Parcial presentado el día 15 de septiembre de 2008, por don Roberto Barrientos Hidalgo, en su calidad de Presidente de la "Junta Gestora del Sector Cerecedo Norte ULD 20-01" y redactado por la entidad mercantil Eursa Arquitectura S.L., que tiene como objeto establecer la ordenación detallada del sector de suelo urbanizable delimitado ULD 20-01 del Plan General de Ordenación Urbana; sector de carácter discontinuo constituido por un ámbito de suelo ubicado al sur del Parque Industrial "Vilecha Oeste", así como por un conjunto de suelos adscritos al mismo formado por cuatro ámbitos de suelo calificados como Sistema General de Servicios Urbanos (SG-SU), repartidos por la trama urbana y que conformarán los nuevos suelos para la implantación de estaciones de servicio y suministro de combustible dentro de la ciudad. Ordenación detallada que da cumplimiento y es coherente con las determinaciones y parámetros establecidos en el Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

2°.- La presente aprobación inicial se sujeta a los siguientes condicionamientos y garantías:

- a) Es preceptivo el informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Duero en orden a la aprobación definitiva del presente Plan Parcial (artículo 104.5.a) RUCyL). Advirtiéndose al Promotorque, en tanto no se emita dicho informe, no procederá la aprobación definitiva del mismo, procediendo la denegación de tal aprobación para el supuesto de que éste se informara en sentido desfavorable.
- b) En cuanto a los restantes informes preceptivos, solicitados por este Ayuntamiento, se estará, asimismo, a lo dispuesto en su propia normativa reguladora.
- 3°.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, significando al promotor del expediente que serán de su cuenta los gastos de publicación de este acuerdo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154.3 in fine del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- 4°.- Disponer la apertura de un periodo de información pública, cuya duración será de un mes, durante el cual cualquier interesado podrá consultar toda la documentación relacionada con el instrumento de planeamiento en la Adjuntía de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.
- 5°.- Remitir un ejemplar del proyecto de Plan Parcial, al Registro de la Propiedad, para su publicidad y demás efectos que procedan.
- 6°.- Significar al promotor del expediente, Junta Gestora del Sector Cerecedo Norte ULD 20-01, que, durante el periodo de información pública, deberá presentar en este Ayuntamiento seis ejemplares del documento que se redacte para la aprobación definitiva, debidamente visado, en el que se incluirán los anexos y modificaciones aportados durante su tramitación y las prescripciones que resulten de los informes solicitados. Debiendo incorporar, en soporte digital, la documentación gráfica, utilizando como soporte preferente la cartografía básica oficial disponible en el Centro de Información Territorial de Castilla y León (artículo 150 RUCyL).
- 7°.- Suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas previstas en los apartados a), b), c) y j) del artículo 97.1 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, además de las de parcelación, en el ámbito territorial afectado por este Plan Parcial, cuyos efectos se extinguirán por la aprobación definitiva del Proyecto en cuestión y en todo caso por el transcurso de un año desde la aprobación inicial (artículo 53 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León). No obstante, la suspensión del otorgamiento de licencias no afecta a las solicitudes señaladas en el artículo 156 del RUCyL.

De este acuerdo se dará traslado a las Adjuntía de Obras y de Establecimientos a fin de que comuniquen a la Adjuntía de Urbanismo las solicitudes de licencia afectadas por la suspensión".

León, 6 de octubre de 2008.—El Alcalde, Francisco Fernández Álvarez.

8865

68,80 euros

* * *

Para general conocimiento y en especial de los interesados se hace público que advertido error en el anuncio en el que se publica la normativa para la celebración de matrimonios civiles en el Ayuntamiento de León, publicado dicho anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n° 184 de 26 de septiembre de 2008, y en concreto donde dice en su apartado tercero "Recibido en el Ayuntamiento el expediente del Registro Civil en que los contrayentes hayan manifestado su voluntad de que el enlace sea autorizado en este Ayuntamiento, se hará inscribir en el Registro General de entrada en la forma procedente para constancia de tal entrada y su fecha, remitiéndose los impresos a la Sra Jefa del Negociado de Protocolo, acompañados del recibo de abono de la cantidad estipulada en la Tesorería Municipal 120 euros cuando al menos uno de los contrayentes este empadronado en este ayuntamiento y 175 para no empadronados". Debería de haberse dicho "Recibido el correspondiente expediente del Registro Civil en el que los contrayentes manifiestan su voluntad de que el

enlace sea autorizado en este Excmo. Ayuntamiento, se inscribirá en el Registro General de Entrada para su conocimiento y efectos, remitiéndose los impresos a la Sra. Jefa del Negociado de Protocolo junto con la justificación de ingreso de la correspondiente Tasa a razón de lo siguiente:

Empadronados (al menos uno de los dos contrayentes)

150 euros en horario de mañana.

200 euros en horario de tarde.

No empadronados:

175 euros en horario de mañana.

225 euros en horario de tarde".

León, 3 de octubre de 2008.—El Alcalde, P.D. Ibán García del Blanco.

8864

24,80 euros

* * *

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES:APROBACIÓN INICIAL

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, en sesjón celebrada el 4 de septiembre de 2008, la aprobación inicial del texto de la Ordenanza Reguladora de la Inspección Técnica de Construcciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el texto de la misma a efectos de que durante un plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, pueda ser examinado por los interesados al objeto de presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Se hace saber asimismo que toda la documentación relativa a dicha Ordenanza se encuentra a disposición de los interesados en la Adjuntía de Obras de este Ayuntamiento.

Durante el periodo de información pública podrá consultarse el expediente de referencia en el Servicio de Gestión de Obras y Urbanismo (Adjuntía de Obras) del Excmo. Ayuntamiento de León, planta 4ª, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.

León, 8 de octubre de 2008.—El Alcalde, P.D. Ibán García del Blanco.

8863

17,60 euros

FABERO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2008, el expediente de Modificación número 2 al Presupuesto del ejercicio 2008, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177.2 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva:

Partidas de gasto que se crean o incrementan:

Partida	Denominación	Importe
124.624	Adquisición vehículo. Pacto Local 08	11.877,89 €
121.626	Informática, Internet, etc., municipio	200.000,00 €
413.601	Convenio Obras de Accesibilidad	500.000,00 €
441.601	Captaciones en Fontoria y Fabero	42.546,00 €
452.622	Instalaciones Deport. Piscina Cubierta 6ª F	60.000,00€
432.622	Recinto Ferial 3ª Fase	60.000,00€
511.601	Mejora entorno comercial: Peatonaliz. calles 2007	43.432,81 €
511.601	Urbanización calle Viña Silva	78.200,00 €
511.601	Urbanización calle Fontoria	54.300,00 €
511.601	Urbanización calle Las Eras	49.900,00 €
511.601	Urbanización Psje. Santo Domingo y C/ La Carrala	220.000,00 €
751.627	Adecuación Parques Lillo	30.000,00 €
511.601	Mejora y Ampliac. alumbrado. Pacto-Local 2007	30.841,67 €
443.601	Pavimentación calles cementerio	12.000,00 €
441.635	Ampliación cierre cementerio Lillo	12.000,00€
441.601	Renovación Redes	89.234.00 €

4,40 euros

Partida	Denominación	Importe
432.622	Recinto Ferial, Complejo Deportivo y Camping	593.659,00 €
511.601	Infraestructuras Urbanas en el Municipio	593.659,00€
721.601	Ampliación Zona Industrial (5ª Fase)	1.000.000,00 €
121.622		6.501,00€
121.622	Reforma Consultorio Médico de Otero	6.850,00 €
422.622	Mejora Centro Escolar en Fabero	14.000,00 €
452.692	Rehabilitación Fuente del Cangalón	13.418,00 €
453.692	Rehabilitación Molino de Agua en Bárcena	18.000,00€
511.601	Mejora entorno comercial: Peatonaliz calles 2008	120.000,00 €
511.601	Urbanización calle Viña Silva 2ª Fase	70.000,00 €
511.601	Urbanización calle Camino del Río	150.000,00 €
	Total	4.090.658,67 €
Fin	anciación:	
		Euros
Del Rem	anente líquido de Tesorería, ejercicio 2007	4.090.658,67
	Total	4.090.658,67

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso contenciosoadministrativo, en la forma y plazos establecidos por las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Fabero, 7 de octubre de 2008.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo. 8881

* * *

Por Decreto de la Alcaldía nº 58/2008, de 16 de octubre, se dispuso la adjudicación provisional del contrato de las obras de "Peatonalización de las calles Cornatel, El Agua y La Raicina, 2ª Fase", por procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

- I.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Fabero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 51/2008.
- d) Perfil de contratante: www.aytofabero.com.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: sustitución de los firmes y aceras actuales por pavimentos de adoquín así como las canalizaciones para alojamiento de redes de electricidad, telecomunicaciones y alumbrado público en la calle La Raicina y en la calle La Fuente, que entronca en su parte superior con la calle El Agua y en su parte inferior con la calle La Raicina.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - 4. Presupuesto base de licitación:
 - 101.811,67 € y 16.289,87€ correspondientes al I.V.A.
 - 5. Adjudicación provisional.
 - a) Fecha: 16 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: E.C.K. Bierzo, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 101.724,14 € y 16.275,86 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que hace un total de 118.000,00 €.

Fabero, 16 de octubre de 2008.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

9053 56,00 euros

VALDERREY

Este Ayuntamiento de Valderrey está tramitando expediente de concesión de licencia de ambiental para la ejecución de un proyecto de instalación fotovoltaica en la parcela nº 5822 del polígono 801 del término de Curillas, municipio de Valderrey.

Al no haber sido posible practicar notificación personal a los titulares de las parcelas rústicas colindantes con la finca donde se pretende ubicar la instalación fotovoltaica, se abre un plazo de 20 días hábiles para que los titulares de las fincas colindantes, que se relacionan a continuación, puedan formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas relacionadas con la actividad, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30792 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Municipio: Valderrey

Carro. 8878

Polígono	Parcela	Titular
801	5769	Delfín Reñones Callejo.
801	5821	Dionisio San Juan del Río.
801	5770	Adelina Celada del Río.
Valderr	ey, 8 de oct	ubre de 2008El Alcalde, Gaspar Miguel Cuervo

VEGA DEVALCARCE

Por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de junio de 2008, se adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Licencia de Auto-Taxis y demás vehículos de alquiler.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo, documentos y expediente correspondiente se sometieron a información pública durante el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº 133, de 16 de julio de 2008, sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, según lo dispuesto en la normativa citada.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica íntegramente la ordenanza aprobada.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXISY DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUILER

Fundamento y naturaleza.-

Artículo 1.- En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la tasa por licencias de autotaxi y demás vehículos de alquiler, que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 57 del R. D. Legislativo 2/2004, en relación con el artículo 20.4 del mismo texto legal.

Hecho imponible.-

Artículo 2.- Constituyen el hecho imponible de esta tasa la prestación de los servicios y la realización de las actividades que, en relación con las licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler a que se refiere el Reglamento aprobado por el Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, así como la Ley 15/2002, de 28 de marzo de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, se señalan a continuación:

- a) Concesión y expedición de licencias.
- b) Autorización para transmisión de licencias, cuando proceda su otorgamiento, con arreglo a la legislación vigente.

c) Autorización para sustitución de los vehículos afectos a las licencias, bien sea este cambio de tipo voluntario o por imposición legal.

Sujetos pasivos.-

Artículo 3.- Están obligados al pago de la tasa en concepto de sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas y jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 36 de la Ley General Tributaria siguientes:

- a) La persona o entidad a cuyo favor se otorgue la concesión o en cuyo favor se autorice la transmisión de dicha licencia.
- b) El titular de la licencia cuyo vehículo sea sustituido u objeto de revisión, tanto ordinaria como extraordinaria, y cuyos libros-registro sean diligenciados.

Responsables.-

Artículo 4.-

- a) Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 41 a 43 de la Ley General Tributaria.
- b) Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 43 de la Ley General Tributaria.

Cuota tributaria.-

Artículo 5.- La cuota tributaria se determinará por una cantidad fija, señalada según la naturaleza del servicio o actividad, de acuerdo con las siguientes tarifas:

-Por concesión de licencias de nueva creación	600€
-Por concesión de licencias a favor de herederos forzosos	200 €
-Por transmisión de licencias intervivos en los casos en que proceda	
con arreglo a la legislación vigente y por concesión y expedición de	
licencias que no sean de nueva creación:	260 €
-Por sustitución de vehículos	50€
-Por puesta en servicio de cada vehículo de la clase C	50€
-Por revisión anual ordinaria de vehículos	30 €
-Por revisión extraordinaria a instancia de parte	30 €

Exenciones y bonificaciones .-

Artículo 6.- No se concederá exención o bonificación alguna en el pago de la tasa.

Devengo.-

Artículo 7.- Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir, en los casos señalados en las letras a), b) y c) del artículo 2, en la fecha en que este Ayuntamiento conceda y expida la correspondiente licencia o autorice su transmisión, o que autorice la sustitución del vehículo.

Declaración e ingreso.-

Artículo 8º .-

- I.- La realización de las actividades y la prestación de los servicios sujetos a esta tasa se llevarán a cabo a instancia de parte.
- 2.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, la tasa regulada en esta ordenanza se exigirá en régimen de autoliquidación, por lo que los interesados deberán presentar con la solicitud de licencia, en el Registro General del Ayuntamiento, justificante del ingreso de la tasa en la entidad bancaria que se les designe al efecto.

Infracciones y sanciones.-

Artículo 9.- En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes de la Ley General Tributaria.

Disposición final.-

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor y será de aplicación el mismo día de su aprobación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y estará vigente hasta su modificación o derogación expresas.

Vega de Valcarce, 8 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, Mª Luisa González Santín. 8876

BOCA DE HUÉRGANO

Aprobado por el Ayuntamiento de Boca de Huérgano el Expte. para la contratación, mediante procedimiento abierto y por tramitación urgente, de las obras definidas en el Proyecto "21-LE-492. Boca de Huérgano. Renovación de la Red de Distribución de Agua en Barniedo de la Reina (León)", se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán dicha adjudicación, por espacio de 8 días, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación pública de dicho Proyecto (que se aplazaría por el tiempo necesario en el supuesto de que se formulara alguna reclamación contra dicho Pliego), con arreglo a las siguientes cláusulas:

- Objeto: La ejecución de las obras definidas en el Proyecto de "21-LE-492. Boca de Huérgano. Renovación de la Red de Distribución de Agua en Barniedo de la Reina (León)".
- -Tipo de licitación: 107.166,83 euros (IVA incluido), mejorado a la baja; baja que se podrá aplicar al incremento de las partidas a realizar, al precio de adjudicación.
- Plazo de ejecución: 6 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.
- Fianzas: provisional, 1.848 euros; definitiva, el 5 % del precio de adjudicación (excluyendo el IVA).
- Exposición del expediente: En las Oficinas Municipales, de 10 a 14 horas.
- Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de 10 a 14 horas, en el plazo de 15 días naturales síguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en dos sobres cerrados, A y B.

El sobre A, con el título de "Documentación General para la adjudicación de obras definidas en el Proyecto 21-LE-492. Boca de Huérgano. Renovación de la red de distribución de agua en Barniedo de la Reina (León)", contendrá los siguientes documentos:

- 1.- DNI/NIF si se trata de personas físicas; Escritura de constitución de la sociedad mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica, así como los que acrediten la representación.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- 3.- Declaración jurada de reunir las condiciones de aptitud establecidas por la Ley 30/2.007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en su art. 43, y de no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público que establece dicha Ley en su art. 49.

(Sólo quien resulte adjudicatario provisional de las obras tendrá que presentar documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el plazo que establece la repetida Ley 30/2.007, en su art. 135.4).

El Sòbre B, que llevará por título "Proposición económica para optar a la adjudicación de las obras definidas en el Proyecto 21-LE-492. Boca de Huérgano. Renovación de la Red de Distribución de Agua en Barniedo de la Reina (León)", se ajustará al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en titular del DNI n° expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la licitación publicada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras definidas en el Proyecto "21-LE-492. Boca de Huérgano. Renovación de la Red de Distribución de Agua en Barniedo de la Reina (León)", me comprometo a efectuarlas en la forma y en el plazo determinados en el proyecto y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el precio de euros (consignar en letra y número).

..... a de de 2008.

- Apertura de plicas: A las 13 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Boca de Huérgano, 7 de octubre de 2008.—El Alcalde, Tomás de la Sierra González.

8872

53,60 euros

SOTOYAMÍO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2008 acordó la aprobación provisional de la derogación de la ordenanza reguladora de las plantaciones forestales en el término municipal de Soto y Amío aprobada definitivamente por el Pleno de esta Corporación en sesión de 23 de septiembre de 1994.

I.De la tasa por suministro municipal de agua potable a domicilio en el término municipal de Soto y Amío.

2.De la tasa por prestación del servicio de alcantarillado en el término municipal de Soto y Amío.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 5/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará automáticamente a definitivo, tal como establece el artículo 49, apartado c), de la Ley 5/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Soto y Amío, 9 de octubre de 2008.—El Alcalde, Miguel Ángel González Robla.

8870

4,80 euros

* * *

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.2 del mismo texto legal, se pone en conocimiento general que en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de suplementos de crédito, número 2/2008, que afecta al vigente Presupuesto, y que fue aprobado inicialmente por la Corporación municipal en fecha 29 de septiembre de 2008, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio 2007, a nuevos ingresos y a transferencia de otras partidas.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.
 - b) Oficina de presentación: Registro General.
 - c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Soto y Amío, 29 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Miguel Ángel González Robla. 8927

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Intentada notificación a los titulares de los vehículos, que se relacionan a continuación, a los cuales se les ha instruido expediente por infracción al artículo 71 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, sin haber podido ser localizados, ignorándose el lugar de notificación o resultando desconocidos y al amparo de lo regulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio el presente se les requiere para que en el plazo de quince días procedan a la retirada de los citados vehículos, advirtiéndoles que si no lo hicieren se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, en cuyo caso podría ser sancionado con una multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros, como responsable de una infracción grave.

Se les hace saber que si no fuera de su interés la retirada del citado vehículo, podrán cederlo a un gestor de residuos autorizados o entregarlo a este Ayuntamiento para su tratamiento como residuo sólido urbano.

urbano.			
MATRICULA	MARCA MODELO	TITULAR	DIRECCIÓN
O9336BB	AUDI 100	JOSÉ ANTONIO SUÁREZ DIEZ	CORREDERA 22 4°IZD LEÓN
8116 BTP	OPEL CALIBRA	ANDRIY MATVIYCHUK	SANTA ANA 69 POI B LEÓN
LE9622V	CITROEN ZX	ANA BELÉN BARRUL HERNÁNDEZ	FONTAÑÁN 8 1°B 24008 LEÓN
LE06710	OPEL KADETT	GUIDO ALFREDO MOREIRA FIGUEROA	MAR 25 BX I BARCELONA
LE37310	OPEL CORSA	PEDRO DEL POZO LLORENTE DEL CAMINO LEÓN	VICTORIA II I°CTROBAJO
LE0740V	REANULT CLIO	JULIANA ISIDORA FÉLIX GARCÍA	TIZONA 54 TROBAJO DEL CAMINO LEÓN
LE1654Z	CITRÖEN C-15	REURCASA ASISTENY MANTENIMIENTO	ORDOÑO II 173°C LEÓN
LE4907Y	ASIA TEPIC	JORGE ÁLVAREZ ROBLA	JUAN DE LA COSA I 4ºA. LEÓN
LE0209AB	CITROENAX	M JOSEFA DE HARO GUANTES	PADRE ARINTERO 14 1°E LEÓN
O2341AV	VOLKSWAGEN JETT	CONSTANTINO VEGA MARTÍNEZ	PEREGRINOS 34 2° BTRO- BAJO DEL CAMINO LEÓN
LE7953L	CITROEN C-15	JOSÉ RAMÓN NICOLÁS FERNÁNDEZ	LA RUBINA 6 1° IZQ LEÓN
LE3397AG	SKODA FELIC	ANTONIO GONZÁLEZ GUERRA	PARROCO PABLO DÍEZ 98 2°ETROBAJO DEL CAMINO LEÓN
LE4564AH	HONDA ACCORD	JOSÉ ÁNGEL POLLÁNTABUYO	PZA DEL BIERZO 3 2ºA LEÓN
LE8471N	OPEL KADETT	ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO 19 CASTRO CONTRIGO LEÓN
LE9400P	FIATTIPO	ESTEBAN MEDINA GUERRA	GRAN CAPITÁN 7 1ºA TRO- BAJO DEL CAMINO LEÓN
LE3048W	PEUGEOT 205	IGNACIO DE LA FUENTE CORDERO	ALFAGEME 105 3 A TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN
LE0893AB	FIAT PUNTO	MATÍAS ALEGRE RAMOS	NOGAL I MATALOBOS DEL PARAMO 24357 LEÓN
LE0048F	SEAT 127	IGNACIO CAMPO PARDO	P PABLO DÍEZ 220 I TRO- BAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN
LE5047AB	VOLKSWAGEN GOLF	FRANCISCO YÁGUEZ PEMÁN	DOC.SVEGA FERDEZ 12 2B TROBAJO DEL CAMINO LEÓN
MI08IKP	BMW	JUAN JOSÉ SANTOS ALMIERANTE	PEÑA PINTA 27 24008 LEÓN
LE5234AC	LANCIA DEDRA	IGNACIO ALLER ROQUER	P PABLO DIEZ 172 3ETRO- BAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN
QQ-8437	VOKSWAGEN JETTA	DISCONOCIDO	
LE3672O	VOLKSWAGEN GOLF	JOSÉ MARÍA BLANCO GONZÁLEZ	UR MONTELEÓN 201 CAR- BAJAL DE LA LEGUA 24196 LEÓN
			LLOIY

San Andrés del Rabanedo, 15 de octubre de 2008.–La Alcaldesa, María Eugenia Gancedo. 8902

CANDÍN

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007, informada por la Comisión Especial de Cuentas y redactada por la Intervención, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Candín, II de julio de 2008.-El Alcalde, Pablo Rubio Ortega.

8932

VILLAQUILAMBRE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2008 (06/10/2008), ha sido aprobado el expediente de contratación de la obra de "Ampliación de las instalaciones deportivas y urbanización del patio del Centro Rural Agrupado (C.R.A.) de Navatejera en la calle Miguel Hernández s/n", mediante oferta económica más ventajosa con un solo criterio de adjudicación, procedimiento abierto, por

lo que se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas por un período de veintiséis días (26), a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

- 1. Entidad adjudicataria
- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaquilambre.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Obras de "Ampliación de las instalaciones deportivas y urbanización del patio del Centro Rural Agrupado (C.R.A) de Navatejera en la calle Miguel Hernández s/n".
 - b) Lugar: Término municipal de Villaquilambre.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses (dos meses en el año 2008, seis meses en el año 2009, y cuatro meses en el año 2010).
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un solo criterio de adjudicación (subasta).
- 4. Presupuesto base de licitación: El valor estimado de la obra según proyecto es de 396.547,38 euros, al que se sumará el I.V.A. correspondiente que asciende a 63.447,58 euros, siendo el precio total del contrato de 459.994,96 euros.
- 5. Garantía provisional: Once mil ochocientos noventa y seis euros (11.896,00 €).
 - 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro Municipal, departamento de contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
 - c) Localidad y código postal: Villaquilambre (León) C.P. 24193.
 - d) Teléfono: 987 28 72 01.
 - e) Fax: 987 28 72 16.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de recepción de ofertas.
 - 7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Especificada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - I. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Villaquilambre.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Villaquilambre (León) C.P. 24193.
 - 8. Requisitos específicos del contratista. Clasificación

Grupos: A, C y K

Subgrupos: (del grupo A): I y 2; (del grupo C):2; (del grupo K):6 Categoría del contrato: d

- 9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Villaquilambre.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
- c) Localidad: Villaquilambre.
- d) Fecha: Octavo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día en que se haya de proceder a dicha apertura coincida con sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del día hábil siguiente.
 - e) Hora: Doce horas.
- 10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytovillaquilambre.com.

Villaquilambre, 9 de octubre de 2008.—El Alcalde, Lázaro García Bayón.

8880

61,60 euros

TORENO

Don Antonio Fernández López ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de extendido de mezclas asfálticas en carretera C-631 km 19 de Toreno.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley I I/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Toreno, 9 de octubre de 2008.–El Alcalde, Pedro Muñoz Fernández. 8847 I 1,20 euros

VILLABLINO

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LOS PADRONES DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTA-BLE, RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ALCANTARILLADO Y DEPURADORA, CORRESPONDIENTES AL 3"TRIMESTRE DE 2008

Visto el Decreto por el que se aprueban los padrones de la Tasa por la prestación de servicios de suministro de agua potable, recogida de residuos sólidos urbanos, alcantarillado y depuradora, correspondientes al 3e trimestre de 2008.

De conformidad con el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones fiscales colectivamente, quedando de manifiesto al público en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Villablino.

- A.- Contra las mencionadas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los padrones respectivos, los interesados podrán interponer los siguientes recursos:
- I.- Recurso de reposición.- Ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución expresa del mismo, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.
- 2.- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en León. Dentro de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición, en caso de ausencia de resolución expresa.

Los interesados podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen conveniente.

B.- Plazo de ingreso:

El ingreso de las deudas tributarias, en periodo voluntario, se extiende desde el día 10 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2008, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el 20% del recargo de apremio, intereses de demora y costas que resulten.

C.- Modalidades y lugares de ingreso:

El ingreso de las deudas tributarias podrá hacerse por cualquiera de los medios señalados en el Reglamento General de Recaudación.

El pago efectivo en la Tesorería General del Ayuntamiento de Villablino podrá hacerse de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 15.00.

Villablino, 7 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, Ana Luisa Durán Fraguas.

* * *

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LOS PADRONES DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Visto el Decreto por el que se aprueba los Padrones de la Tasa por la Prestación de Servicios y realización de Actividades en el Polideportivo Municipal (Pesas), correspondientes al mes de septiembre de 2008. De conformidad con el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones fiscales colectivamente, quedando de manifiesto al público en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Villablino.

- A.- Contra las mencionadas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los padrones respectivos, los interesados podrán interponer los siguientes recursos:
- I.- Recurso de reposición.- Ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución expresa del mismo, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.
- 2.- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en León. Dentro de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición, en caso de ausencia de resolución expresa.

Los interesados podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen conveniente.

B.- Plazo de ingreso:

14

El ingreso de las deudas tributarias, en periodo voluntario, se extiende desde el día 10 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2008, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el 20% del recargo de apremio, intereses de demora y costas que resulten.

C.- Modalidades y lugares de ingreso:

El ingreso de las deudas tributarias podrá hacerse por cualquiera de los medios señalados en el Reglamento General de Recaudación.

El pago efectivo en la Tesorería General del Ayuntamiento de Villablino podrá hacerse de lunes a viernes, en horario de 8.00 a

Villablino, 7 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, Ana Luisa Durán Fraguas.

8721

38,40 euros

* * *

Esta Alcaldía, con fecha 10 de octubre de 2008, dictó Decreto, delegando en la Primera Teniente de Alcalde, doña Hermelinda Rodríguez González, el ejercicio de las atribuciones propias de la Alcaldía, aquellas que sean delegables según la legislación aplicable, a fin de que la sustituya durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2008.

Villablino, 14 de octubre de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Ana Luisa Durán Fraguas. 8924

REYERO

Por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Reyero en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2008 se adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- O.F. Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- O. F. Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas.
- O. F. Reguladora de la Tasa por Tránsito de Ganado sobre vías públicas o terrenos de dominio público.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 60 y 86.l) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de marzo, por el

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los posibles interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin que se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo de aprobación provisional pasará a ser definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, publicándose seguidamente el texto íntegro de las ordenanzas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Reyero, 7 de octubre de 2008.-El Alcalde, Gregorio Alonso González.

8933

5.80 euros

VALLECILLO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2008, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3 del vigente presupuesto municipal de 2008, el cual permanecerá de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, para examen y presentación por los interesados de cuantas reclamaciones estimen oportunas. Si al término de la exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Vallecillo, 3 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, María del Mar Ibáñez de la Fuente. 8935

LAS OMAÑAS

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de septiembre de 2008 los documentos que se relacionan, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para su examen y presentación de reclamaciones o alegaciones.

- Proyecto técnico de "Construcción de pontón sobre arroyo El Reguero en San Martín de la Falamosa", redactado por el Ingeniero de C.C.P., don Javier García Anguera, con un presupuesto de 28.655,85
- Proyecto técnico obra de "Reforma e instalación nuevo sistema de calefacción en la Casa Consistorial", redactado por la Arquitecta doña Eva Mª Llamazares Díez por importe de 64.705,88 euros, incluida en el Plan "Otros Municipios" de la Diputación Provincial para 2008.

Las Omañas, 8 de octubre de 2008.—El Alcalde, Juan Bautista Álvarez A.

8934

3,80 euros

Mancomunidades de Municipios

CABRERA BAJA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de Tractor y accesorios, cuchilla quitanieves, desbrozadota lateral y retroexcavadora, que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Mancomunidad de la Cabrera Baja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2008.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Tractor y accesorios, cuchilla quitanieves, desbrozadora lateral y retroexcayadora.
 - b) Fecha de publicación: 03/09/2008.

- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
- 4. Precio del contrato: 151.850 euros de los que 20.944,83 euros corresponden al I.V.A.
 - 5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 15/10/2008 por la Asamblea de la Mancomunidad.
- b) Contratista: Coberma Comercial Berciana de Maquinaria, S.A. Encinedo, 16 de octubre de 2008.—El Presidente, Tomás Blanco Voces.

9048

36.80 euros

Juntas Vecinales

LLAMAS DE LA RIBERA

El Pleno de esta Junta Vecinal de Llamas de la Ribera en sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 9 de marzo de 2004), y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril (BOE número 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Llamas de la Ribera, 14 de octubre de 2008.–El Alcalde Pedáneo, Demetrio Fernández Fernández. 8953

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 299/08/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (BOCyL n° 215 de 5 de noviembre), se somete a información la instalación eléctrica de línea eléctrica de M.T. a 20 kV, alimentación a nuevo Centro de Seccionamiento "Residencia Universitaria", en parcela n° 22, Sector NC-08-04 Zona SL-EQ-I (PR) de León, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Iberdrola Distribución SAU, con domicilio en c/La Serna, n° 90 24007 León.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación:Término municipal de León.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
 - d) Presupuesto: 28.211,11 €.
 - e) Características principales:

Línea subterránea de 13,2/20 kV, y Centro de Seccionamiento para alimentación a "Residencia Universitaria" en León. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 KV, 1x240 mm² una longitud de 60 metros. Entroncará en la línea "Universidad Sur", Cruzará calle "Nueva Apertura" y alimentará un Centro de Seccionamiento.

El Centro de Seccionamiento será del tipo prefabricado de hormigón, formado dos celdas de línea y otra de remonte, 24 kV/400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avda. Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, Francisco Orviz Castro.

8761

24,00 euros

* * *

Expte.: 97/08.

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Electrificaciones Ámez, C.B., con domicilio en avenida Maragato nº 36 C.P. 49600 de Benavente (Zamora), solicitando el proyecto de instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos (45 kW), en polígono 209, parcela 82, en el término municipal de Villaquejida, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

- l°.- Con fecha 28 de febrero de 2008 Electrificaciones Amez, S.B. solicitó autorización administrativa, así como aprobación del proyecto de instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.
- 2°.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 30 de junio de 2008, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Villaquejida.

Fundamentos de derecho:

1°.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de B.T. la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

2°.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizar a Electrificaciones Amez, C.B., la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- 280 módulos fotovoltaicos de 175 Wp/ud., marca Sharp. Potencia: 49.000 Wp.
- 10 inversores Pairan Elektronk Pesos PVI 5000 de 4,6 kW/ud. Potencia: 46 kW.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por los ingenieros técnicos industriales don Amable Flórez Viejo y don Jorge Cayón Rodríguez, con fecha noviembre de 2007 y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

- 1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.
- 2.ª El plazo de puesta en marcha será de nueve meses, contados a partir de la presente resolución.
- 3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha.
- 4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.
- 5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.
- 6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las con-

secuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, calle Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 25 de julio de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, P.D. Emilio Fernández Tuñón.

5904

88,00 euros

Ministerio de Economía y Hacienda

Gerencia Territorial del Catastro

DELEGACIÓN DE LEÓN

ANUNCIOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de León, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Ramiro Valbuena, número 2, de León.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: ACEBEDO			
102619.24/07(1138003)	MARCOS VALDEON M DORITA	00256073Z	DECLARACION-ACUERDO
102588.24/07(1141018)	NAVAL RAMOS EDUARDO	05218260C	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: ALGADEFE			
89775.24/07(1141045)	LOPEZ GIGANTO EVANGELINA	71404836W	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: ALMANZA			
39755.24/07(1138977)	GONZALEZ GOMEZ MARIO-ANGEL	72726045E	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ASTORGA			
27999.24/07(1138335)	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	10966985X	DECLARACION-ACUERDO
40735.24/07(1137250)	GONZALEZ GARCIA LUIS FERNANDO	10173279B	DECLARACION-REQUERIMIENTO
Municipio: LA BAÑEZA			
22839.24/08(1135814)	CASAS PRIETO AGUSTINA		SUBSANACION-ACUERDO
24385.24/08(1134652)	LEOCALOR SL	B49129703	SUBSANACION-ACUERDO,
Municipio: BENAVIDES			
46278.24/07(1140958)	CHIMENO ALONSO SANTIAGO	09782880Z	DECLARACION-ACUERDO
46278.24/07(1140959)	FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	10086241M	DECLARACION-ACUERDO
46278.24/07(1140960)	FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	10086241M	DECLARACION-ACUERDO
46278.24/07(1140961)	FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	10086241M	DECLARACION-ACUERDO
46278.24/07(1140962)	FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	10086241M	DECLARACION-ACUERDO
33298.24/08(1134354)	GARCIA PEREZ PEDRO	10145879G	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: CAMPO DE VIL	LAVIDEL		
35906.24/08(1136163)	FRESNO GARCIA MARIA	-	SUBSANACION-INICIO
Municipio: CAMPONARA	(A		
46757.24/08(1143314)	CANEDO FERNANDEZ FRANCISCO	09970403H	SUBSANACION-ACUERDO
32200.24/08(1137568)	FANA VIDAL MIGUEL ANGEL	10080479Q	RECTIFICACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: CARUCEDO			
35588.24/08(1137476)	PRADA SIERRA ESTEFANIA	09982076F	RECURSO-RESOLUCION
35588.24/08(1137501)	PRADA SIERRA ESTEFANIA	09982076F	RECURSO-RESOLUCION
35588.24/08(1137483)	RAMOS COBO MANIN	09691493Y	RECURSO-RESOLUCION
37126.24/08(1137330)	RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL	099821075	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: CASTROCALBO			
32588.24/08(1142011)	ALDONZA TURRADO TOMAS	10152845R	RECURSO-RESOLUCION
32588.24/08(1142012)			RECURSO-RESOLUCION
	ALDONZA TURRADO TOMAS	10152845R	
32497.24/08(1137144)	CRESPO BAJO MANUELA	10559774Z	RECURSO-RESOLUCION
32467.24/08(1134589)	CRESPO GARCIA JOSE	12091047Q	RECURSO-REQUERIMIENTO
32601.24/08(1142016)	MORAN FERRERAS JOSE ANTONIO	10193160C	RECURSO-RESOLUCION
32471.24/08(1134594)	PRIETO CARRACEDO JOSE	10151952M	RECURSO-RESOLUCION
32484.24/08(1136783)	TURRADO ALMANZA ENCARNACION	10186443L	RECURSO-RESOLUCION
32585.24/08(1137163)	TURRADO SIMON M JOSEFA	10769571M	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: CASTROPODA	ME		
33606.24/08(1140101)	GARCIA MORAN JOSE	01382690E	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: CIMANES DEL	TEIAR		
37741.24/08(1142007)	ALLER RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	09705867M	SUBSANACION-ACUERDO
37741.24/08(1142007)	ALLER RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	09705867M	SUBSANACION-ACUERDO
,	The state of the s	5770300711	
Municipio: CISTIERNA 34138.24/07(1133522)	CANTON FERNANDEZ MED CEDES	02676944C	RECURSO-RESOLUCION
	CANTON FERNANDEZ MERCEDES		RECTIFICACION-ACUERDO
111576.24/07(1136945)	GONZALEZ GONZALEZ MARIA MAR	09762797X	RECTIFICACION-ACUERDO
Municipio: CONGOSTO		22222	
68837.24/07(1139209)	FERNANDEZ LORENZO MARIA	44425013F	SUBSANACION-ACUERDO
68227.24/07(1138370)	GONZALEZ BARAJA JAVIER	09266058W	DECLARACION-ACUERDO
68228.24/07(1138369)	OTERO CASTAÑO ROGELIO	10497000F	DECLARACION-ACUERDO
36754.24/08(1136825)	PACIOS LOPEZ ANA MARIA	10061403F	DECLARACION-ACUERDO
		125.75.777	
Municipio: CUADROS	COSTULA CARCIA SERAFINI	00/03/204	DECLIDED DESCRIPTION
34758.24/08(1137130)	COSTILLA GARCIA SERAFIN	09693422A	RECURSO-RESOLUCION
66557.24/07(1135504)	GARCIA GARCIA ONESIMO	09739177B	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: CUBILLOS DEL		000051707	DECLIDED ALIDIENCIA
10487.24/08(1136900)	SOTO CUELLAS MAXIMO	09995170Z	RECURSO-AUDIENCIA
Municipio: CHOZAS DE AE			
26715.24/08(1143184)	GONZALEZ BARRIO MARCIANO	09686996V	DECLARACION-ACUERDO
26715.24/08(1143186)	GONZALEZ REBOLLAR ANA MARIA	71390180C	DECLARACION-ACUERDO
26715.24/08(1143188)	GONZALEZ REBOLLAR ANA MARIA	71390180C	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: ENCINEDO			
34012.24/07(1136636)	LIÑAN GARCIA ANIBAL	09963016Z	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: LA ERCINA			
38289.24/07(1137924)	VALLADARES RODRIGUEZ ANTONIO		SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: FABERO			
46103.24/08(1142681)	MARTINEZ RAMON M DELFINA	09966983W	RECURSO-RESOLUCION
20847.24/08(1140797)	VILA GONZALEZ ANGELITA VICTORIA	10024811P	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: GARRAFE DE T		004300650	CLIDCANIA CIONI A CLIERTO
16620.24/08(1140242)	ANDRES DIEZ JESUS	09630005C	SUBSANACION-ACUERDO
16620.24/08(1140243)	ANDRES DIEZ JESUS	09630005C	SUBSANACION-ACUERDO
20493.24/08(1136477)	LOMBARDERO CACHON M CARMELA	09764544D	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: LAGUNA DE N	EGRILLOS		
18400.24/08(1134514)	ALVAREZ MURCIEGO CELEDINA	09650279P	DECLARACION-ACUERDO
18401.24/08(1134522)	ALVAREZ MURCIEGO CELEDINA	09650279P	DECLARACION-ACUERDO
18400.24/08(1134515)	ALVAREZ MURCIEGO M SAGRARIO	71401771L	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: LUCILLO			
22848.24/08(1135555)	FUERTES PRIETO HERMINIA	71541918G	SUBSANACION-ACUERDO
	VAP.		
Municipio: MANSILLA MA 33388.24/08(1134392)	RODRIGUEZ PUGA BEATRIZ OLGA	006260260	SOLICITI ID RESOLLICIONI
		09626026C	SOLICITUD-RESOLUCION
33388.24/08(1134393)	RODRIGUEZ PUGA BEATRIZ OLGA	09626026C	SOLICITUD-RESOLUCION
33388.24/08(1134394)	RODRIGUEZ PUGA BEATRIZ OLGA	09626026C	SOLICITUD-RESOLUCION
Municipio: MATALLANA			
35151.24/08(1138101)	PROMOCIONES ROFLE 2005 SL	B74128778	SOLICITUD-RESOLUCION
Municipio: MOLINASECA			
36075.24/07(1137730)	SALSO VIÑAMBRES ANTONIA		SUBSANACION-INICIO
Municipio: NOCEDA			
23697.24/08(1134373)	FERNANDEZ GARCIA ELISA	10051816B	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ONZONILLA			-
40923.24/08(1142772)	ALVAREZ SOTO FELIX	09703646S	SOLICITUD-RESOLUCION
		37,000,100	

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40923.24/08(1142761)	ESPADAS SALVADOR MARIA ESTEFANIA	09814290Y	SOLICITUD-RESOLUCION
40923.24/08(1142759)	FERNANDEZ ALVAREZ JOSE M	12391404Q	SOLICITUD-RESOLUCION
40923.24/08(1142754)	FERNANDEZ TURIENZO M DEL MAR	09783779Q	SOLICITUD-RESOLUCION
23634.24/08(1137545)	GONZALEZ ALVAREZ SEVERINA	09642750T	RECURSO-RESOLUCION
40923.24/08(1142774)	OBLANCA GONZALEZ JUAN JOSE	09771231A	SOLICITUD-RESOLUCION
40923.24/08(1142770)	RAMON DEL CANTO M JOSEFINA	09635629D	SOLICITUD-RESOLUCION
	SAN JOSE GRANADO MARTA	72728306Y	SOLICITUD-RESOLUCION
40923.24/08(1142752)		727203001	SOLICITOD-RESOLUCION
Municipio: OSEJA DE SAJA 37260.24/07(1137505)	VIYA GRANDA JOSE LUIS	71404335F	subsanacion-requerimiento
Municipio: LA POLA DE GO 40367.24/08(1138696)	PRDÓN SANGAR GONZALEZ ANTONIO	09517818G	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: PONFERRADA			
30557.24/08(1142903)	ALVAREZ VIDAL ALFONSO	00812282Z	SUBSANACION-ACUERDO
30561.24/08(1142918)	FERNANDEZ DURAN FELIX		SUBSANACION-ACUERDO
30557.24/08(1142902)	VIDAL MERAYO ANGEL		SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: PRIORO			
6619.24/08(1143077)	FERNANDEZ HERNANDEZ M LUCIA	02619743C	SUBSANACION-INICIO
Municipio: PUENTE DE DO			
885.24/08(1136832)	ARIAS ALONSO VICTOR	09990943L	DECLARACION-ACUERDO
40785.24/07(1137835)	MOLDES FERNANDEZ DAVID	09924935K	SUBSANACION-INICIO
686.24/08(1136829)	POMAR RODRIGUEZ SUSANA	71505978J	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: QUINTANA DE		22,000,000	
53658.24/08(1143201)	CUESTA RODRIGUEZ OVIDIO	10161340D	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: QUINTANA Y C			The State St
28591.24/08(1142654)	VIDALES VIDALES M RAFAELA	10006806N	SUBSANACION-ACUERDO
28591.24/08(1142655)	VIDALES VIDALES M RAFAELA	10006806N	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: RIAÑO			
58674.24/07(1133521)	GONZALEZVALBUENA ROSARIO	02155657M	DECLARACION-ACUERDO
58674.24/07(1133523)	VALBUENA VALBUENA JUANA	09563397C	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: RIELLO			
33596.24/08(1136652)	ORDAS RODRIGUEZ SEROTINA	09566707H	SUBSANACION-ACUERDO
33596.24/08(1136653)	ORDAS RODRIGUEZ SEROTINA	09566707H	SUBSANACION-ACUERDO
33596.24/08(1136654)	ORDAS RODRIGUEZ SEROTINA	09566707H	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ROPERUELOS D			
31304.24/08(1133229)	FERNANDEZ BENAVIDES MANUELA MINERV	71537673Z	DECLARACION-ACUERDO
24248.24/08(1133515)	FERNANDEZ DEL CANTO ISABEL	12347838N	DECLARACION-ACUERDO
38882.24/08(1137091)	GUTIERREZ SIMON ELPIDIA	00703282B	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SABERO			
40397.24/08(1140369)	BAYON GARCIA JUAN MANUEL		SUBSANACION-INICIO
Municipio: SAN ANDRÉS D	EL RABANEDO		
34385.24/08(1143060)	VELILLA VILLAMANDOS CARLOS	71423441T	RECURSO-RESOLUCION
34385.24/08(1143063)	VELILLA VILLAMANDOS CARLOS	71423441T	RECURSO-RESOLUCION
21254.24/08(1143025)	VIDAL GARCIA M MAGDALENA	09713165N	SUBSANACION-ACUERDO
34385.24/08(1143057)	VILLAMANDOS OBLANCA ANA MARIA	09700363K	RECURSO-RESOLUCION
34385.24/08(1143058)	VILLAMANDOS OBLANCA ANA MARIA	09700363K	RECURSO-RESOLUCION
34385.24/08(1143059)	VILLAMANDOS OBLANCA ANA MARIA	09700363K	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: SANCEDO	60174157156141167	000770	O INC. La Company
33127.24/08(1137161)	GONZALEZVEGA ANGEL	09973915B	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SANTA COLOM 34023.24/08(1137185)	MANZANO PUENTE ANGEL	09700916E	SUBSANACION-ACUERDO
***************************************		077007702	3003/11 VACIOTY ACCENDO
Municipio: SANTA ELENA 22322.24/08(1134367)	FERNANDEZ MARTINEZ ROGELIO	10153340]	SUBSANACION-ACUERDO
22322.24/08(1134366)	GONZALEZ GONZALEZ FELICITAS	10537470C	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SANTA MARÍA	DELAISIA		
24076.24/08(1137572)	MIGUELEZ PEREZ ESTEBAN	07592417W	SUBSANACION-INICIO
Municipio: SANTA MARÍA	DEL MONTE DE CEA		
101821.24/07(1137927)	GARCIA GARCIA SATURNINO	09574669E	SUBSANACION-INICIO
Municipio: SANTIAGO MIL	LAS		
2551.24/08(1133222)	CASTRILLO GONZALEZ OLGA	09663475W	DECLARACION-ACUERDO
2551.24/08(1133222)	CASTRILLO GONZALEZ OLGA	09663475VV	DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SANTOVENIA			
26122.24/08(1134697)	DIEZ GONZALEZ FAUSTINO	09486249Z	SUBSANACION-ACUERDO
26122.24/08(1134708)	DIEZ GONZALEZ SANTIAGO	09510021G	
26122.24/08(1134709)	GONZALEZ FERNANDEZ CARMEN	71395004Z	SUBSANACION ACUERDO
26122.24/08(1134703)	GONZALEZ FERNANDEZ JOSEFA	09492930VV	SUBSANACION ACUERDO
20122.21/00(1134/03)	JOHENEE TERRATIONE JOSETA	07-17273044	SUBSANACION-ACUERDO

l°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
4068.24/08(1136899)	LORENZANA CAMPANO JESUSA	09685473N	SUBSANACION-ACUERDO
6122.24/08(1134702) 8809.24/07(1136519)	MARTINEZ NICOLAS FELIX PRIETO GONZALEZ EDUARDO	09697888F	subsanacion-acuerdo subsanacion-acuerdo
unicipio: SARIEGOS			
7.24/08(1135572)	SUAREZ PRIETO FRANCISCO	09802980N	RECURSO-RESOLUCION
525.24/08(1143074)	VILLAMANDOS OBLANCA ANA MARIA	09700363K	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: TORENO	FERNIAN IDEZ CANICHEZ INIMACHIADA	19429103Z	SUBSANACION-ACUERDO
947.24/08(1136683) 582.24/08(1140725)	FERNANDEZ SANCHEZ INMACULADA FERNANDEZ VELASCO M PALMIRA	194291032 10049728Q	SUBSANACION-ACCENDO
	TENNANDEZ VELASCO I TIALI IIIVA	10017720Q	30337 11 11 10 10 11 11 11 11 11 11
unicipio: TRUCHAS 185.24/08(1136133)	RODRIGUEZ CALVETE BENIGNO	01433111G	RECURSO-RESOLUCION
unicipio: VALDEFRESNO			
868.24/08(1141896)	GUTIERREZ FUERTES ALBERTO	09683306F	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VALDELUGUER	BOS		
809.24/07(1133516)	GARCIA BAIZAN FERNANDO	09578773D	DECLARACION-ACUERDO
275.24/08(1142696)	SUAREZ GONZALEZ MARCELINO	09607913P	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VALDERREY			
840.24/08(1143152)	POSADAVEGATRINIDAD	10098354C	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VALDERRUEDA	4		
254.24/08(1142682)	ALVAREZ GOMEZ ENCARNACION	09606105V	RECURSO-RESOLUCION
139.24/08(1134835)	TEJERINA ALAEZ MARCELINA	09534241M	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VALENCIA DE		a Para pi bodini	
695.24/07(1134330)	GARCIA LLAMAS JOSE MANUEL	09735681B	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VALVERDE DE			
308.24/08(1133018)	CRESPO ALVAREZ GONZALO	71422843T	RECURSO-RESOLUCION
317.24/08(1133541) 371.24/08(1134193)	GONZALEZ SANCHEZ JULIO ALBERTO SANTOS FERNANDEZ LEONARDO	34637321B 09600320M	RECURSO-RESOLUCION SUBSANACION-ACUERDO
		0700032011	300371476101476021800
unicipio: VEGA DE INFA	MZONES GARCIA CAMPANO GABINO		DECLARACION-ACUERDO
737.24/08(1138007) 737.24/08(1138008)	GARCIA CAMPANO GABINO		DECLARACION-ACUERDO
248.24/08(1135554)	PRIETO FRANCISCO M CARMEN	09671600P	DECLARACION-ACUERDO
737.24/08(1138016)	VEGA FERNANDEZ HIGINIO		DECLARACION-ACUERDO
737.24/08(1138017)	VEGA FERNANDEZ HIGINIO		DECLARACION-ACUERDO
unicipio: VEGAS DEL CO	NDADO		
871.24/08(1141797)	GONZALEZ LLAMAZARES M CONSUELO	09502264K	SUBSANACION-INICIO
829.24/08(1135614)	ROBLES MARINO		DECLARACION-ACUERDO
unicipio: VILLADECANE			
528.24/08(1133544)	INVERGAR PARTICIPACIONES INMOBILIA	A24027161	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VILLAFRANCA			
588.24/08(1137820)	ALONSO ALONSO AMABILIO	71494486K	subsanacion-acuerdo
unicipio: VILLAMAÑÁN			
186.24/08(1137598)	GARCIA ALVAREZ CAMILO	09656224L	DECLARACION-ACUERDO
930.24/08(1140343)	PRIETO GARCIA ISABEL	09671950]	DECLARACION-ACUERDO
119.24/07(1141006)	QUIÑONES ALONSO AMADORA MARTINA	71402386J	DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
190.24/08(1137607) 786.24/08(1134553)	REY CASADO MIGUEL SOTO SANCHEZ ROBERTO	35537906P 7J426111W	RECURSO-RESOLUCION
unicipio: VILLAMARTÍN 004.24/08(1137193)	OVEJA MEDINA MARIA JULIA	09521455F	RECURSO-RESOLUCION
		0.021.100	
unicipio: VILLANUEVA 524.24/08(1140698)	MORALA MUÑOZ LAUREANO	09520532G	SUBSANACION-ACUERDO
		075205520	
unicipio: VILLAORNATE 971.24/07(1141056)	FERNANDEZ CHAMORRO DOMICIANO	09543708L	DECLARACION-ACUERDO
unicipio: VILLAQUILAM 883.24/08(1137329)	GARCIA BLANCO MANUEL	09617525Y	RECTIFICACION-ACUERDO
6950.24/07(1136838)	RODRIGUEZ VILLAVERDE CAYETANO	09509862Y	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VILLAREJO DE	ÓRBIGO		
708.24/08(1133907)	FERNANDEZ GOMEZ MANTONIA	10105662Z	SUBSANACION-INICIO
671.24/07(1139032)	VEGA CUBERO JULIO	09264429Y	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VILLARES DE O	ÓRBIGO		- 1
00.24/08(1137769)	OTERO BORES MARCELINO	13106960L	SUBSANACION-ACUERDO
01.24/08(1139913)	OTERO VALDEOLMILLOS MARIA DEL PILA	33494894V	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: VILLATURIEL			
069.24/08(1136930)	FERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL	09577091Y	SUBSANACION-ACUERDO
432.24/07(1134726)	MORO ALLER MARIA CANDELAS	09651905R	RECURSO-RESOLUCION

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: LEÓN			
7656.24/07(1132786)	ALONSO MARTINEZ ROSA MARIA	09686125C	SUBSANACION-ACUERDO
4323.24/08(1142706)	ALVAREZ ALVAREZ PEDRO	09510405C	SUBSANACION-INICIO
7993.24/08(1136304)	FERNANDEZ DIEZ LEOPOLDO	09481965P	RECURSO-RESOLUCION
7993.24/08(1136301)	FERNANDEZ GABRIEL		RECURSO-RESOLUCION
3479.24/08(1137226)	FRESNADILLO RAMOS YOLANDA	09804210T	SOLICITUD-RESOLUCION
0379.24/08(1137946)	GONZALEZ GONZALEZ ESTHER	09504749E	RECURSO-RESOLUCION
6837.24/08(1142938)	GONZALEZ GONZALEZ ESTHER	09504749E	RECURSO-RESOLUCION
0677.24/08(1134680)	LANZA GARCIA MARIA ELENA	09747424R	SUBSANACION-ACUERDO
0677.24/08(1134681)	LANZA GARCIA MARIA ELENA	09747424R	SUBSANACION-ACUERDO
0677.24/08(1134682)	LANZA GARCIA MARIA ELENA	09747424R	SUBSANACION-ACUERDO
0677.24/08(1134683)			
	LANZA GARCIA MARIA ELENA	09747424R	SUBSANACION-ACUERDO
3479.24/08(1137218)	LAPEÑA EGIDO FERNANDO	72882228N	SOLICITUD-RESOLUCION
3479.24/08(1137230)	LAPEÑA EGIDO FERNANDO	72882228N	SOLICITUD-RESOLUCION
3479.24/08(1137223)	LLAMAZARES MARTINEZ ISMAEL	09777811M	SOLICITUD-RESOLUCION
3479.24/08(1137232)	RODRIGUEZ PALLA MANUEL	09972081V	SOLICITUD-RESOLUCION
5589.24/08(1137280)	VILLANUEVA ALVAREZ VICTORIA	09486958X	SUBSANACION-ACUERDO
9385.24/07(1137624)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137625)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137626)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137627)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	
9385.24/07(1137628)	VIRDEMAR XXI SL		DECLARACION-ACUERDO
		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137629)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137630)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137631)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137632)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137633)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137634)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137635)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137636)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137637)	VIRDEMAR XXI SL		
385.24/07(1137638)		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137639)	VIRDEMAR XXI SL*	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137640)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137641)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137642)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137643)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137644)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137645)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137646)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1!37647)	VIRDEMAR XXI SL		
9385.24/07(1137648)		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137649)		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137650)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137651)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
7385.24/07(1137652)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137653)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137654)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137655)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137656)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	
385.24/07(1137657)	VIRDEMAR XXI SL		DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137658)		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
7385.24/07(1137659)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137660)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137661)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348 -	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137662)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137663)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137664)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137665)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137666)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	
385.24/07(1137667)	VIRDEMAR XXI SL		DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137668)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137669)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137670)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137671)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137672)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137673)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137674)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137675)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137676)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	
385.24/07(1137677)	VIRDEMAR XXI SL		DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137678)		B83086348	DECLARACION-ACUERDO
	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137679)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
9385.24/07(1137680)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137681)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
385.24/07(1137682)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
7303.27/0/(113/002)	TINDEI IAN AXI JE	D03V0D3*0	DECLARACTORIST

8678

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29385.24/07(1137683)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137684)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137685)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137686)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137687)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137689)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137690)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137691)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137692)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137693)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137694)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137695)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137696)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137697)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137698)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137699)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137700)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137701)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137702)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137703)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137704)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137705)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137706)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137707)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137708)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137709)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137710)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137711)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137712)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO
29385.24/07(1137713)	VIRDEMAR XXI SL	B83086348	DECLARACION-ACUERDO

León, I de octubre de 2008.-El Gerente Territorial, Emilio Fernández Fernández.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de León, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Ramiro Valbuena, número 2, de León.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Δ	ъ.	-	-	,	-	

	ANEXO		
N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: ACEBEDO			
102552.24/07(1142579)	CANTERO GOMEZ CARLOS	09647870Z	DECLARACION-ACUERDO
102622.24/07(1135057)	FREIRE RUBIANO JOSEFINA	51174237L	DECLARACION-ACUERDO
102571.24/07(1145027)	GOMEZ ALVAREZ PATRICIO		DECLARACION-ACUERDO
Municipio: ALIJA DEL INF	ANTADO		
80171.24/08(1179172)	FERNANDEZ PEREZ EMILIO	10129825G	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ALMANZA			
80471.24/08(1177418)	CUESTA FERNANDEZ JUSTINIANO		SUBSANACION-INICIO
80471.24/08(1177419)	RODRIGUEZ FERNANDEZ SALVADOR	09597575C	SUBSANACION-INICIO
62683.24/07(1158231)	VELEZ IGLESIA MARIA CARMEN	14213185J	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: LA ANTIGUA			
56123.24/08(1145054)	ALONSO VIEJO CONRADO	10154302D	DECLARACION-ACUERDO
56087.24/08(1145045)	CADENAS BENEDICTA		DECLARACION-ACUERDO
55930.24/08(1144755)	CADENAS JUAREZ SEGISMUNDO		DECLARACION-ACUERDO
55955.24/08(1144978)	FERNANDEZ MADRID JESUS	71536119R	DECLARACION-ACUERDO
55917.24/08(1144745)	FERNANDEZ RIESCO VICTORINO	14830453F	DECLARACION-ACUERDO
55923.24/08(1144753)	FERNANDEZ RODRIGUEZ MAXIMINA		DECLARACION-ACUERDO
55960.24/08(1144984)	HUERGA FRANCISCO		DECLARACION-ACUERDO
56111.24/08(1145052)	HUERGA FRANCISCO		DECLARACION-ACUERDO
55918.24/08(1144746)	RODRIGUEZ VILLAMANDOS DEMETRIO	09625067G	DECLARACION-ACUERDO
55922.24/08(1144751)	RODRIGUEZ VILLAMANDOS DEMETRIO	09625067G	DECLARACION-ACUERDO
55920.24/08(1144748)	rodriguez villamandos maximina	10130795P	DECLARACION-ACUERDO
56086.24/08(1145044)	VIEJO HUERGA MANTONIA		DECLARACION-ACUERDO
56110.24/08(1145051)	VIEJO HUERGA MANTONIA		DECLARACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: ARDÓN	1		
59564.24/07(1175520)	CUEVAS BELLIDO JOSE	11329190B	DECLARACION-ACUERDO
59564.24/07(1175519)	FERNANDEZ COLÍNAS TOMAS	09753722C	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: ARGANZA			
68365.24/08(1161560)	ALVAREZ LOPEZ SEGUNDO	09972754T	SUBSANACION-ACUERDO
55650.24/08(1156788)	YAÑEZ FERNANDEZ MILAGROS	10007855A	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ASTORGA			
42950.24/07(1158280)	ALONSO ALONSO MARCOS	10096760]	SUBSANACION-ACUERDO
40324.24/08(1150362)	GARCIA VALERA RAMON	01466577M	SUBSANACION-INICIO
Municipio: LA BAÑEZA			
97370.24/07(1144302)	MARTINEZ FERNANDEZ DAMIAN	10146591A	DECLARACION-ACUERDO
60494.24/07(1144230)	PRIETO MANJON MATEO	12173285Y	DECLARACION-ACUERDO
104478.24/07(1144518)	RESIDENCIAL VEGA DE ABAJO SL	B24413833	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: BEMBIBRE			
78446.24/08(1175374)	CUBERO IGNACIO HROS		SUBSANACION-INICIO
Municipio: BENAVIDES			
26358.24/07(1145004)	CARBAJO GUERRA JULITA	09666392K	SUBSANACION-ACUERDO
77545.24/08(1174813)	CORNEJO PEREZ MANGELES	16916853P	SUBSANACION-ACUERDO
77545.24/08(1174814)	CORNEJO PEREZ MANGELES	16916853P	SUBSANACION-ACUERDO
10506.24/08(1148497)	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	S2426001J	RECURSO-RESOLUCION
26358.24/07(1145009)	DIEZ CASARES AVELINO	71538438C	SUBSANACION-ACUERDO
74485.24/07(1111075)	PEREZ CARRILLO PATRICIO	71538199B	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: BERLANGA DE	L BIERZO		
77985.24/08(1175744)	GARCIA BERLANGA ANTONIO	10038604R	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: BOÑAR			
75971.24/08(1172879)	ROBLES CAMPOS MVISITACION	09709294M	SUBSANACION-ACUERDO
100557.24/07(1158225)	RODRIGUEZ ALVAREZ ALFONSO TOMAS	09724837T	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: BORRENES			
34580.24/08(1145482)	COBO VOCES MARCELINO	09977791T	RECURSO-RESOLUCION
	TODO TO CEST INTICELLATO	07777711	RECORSO-RESOLUCION
Municipio: BRAZUELO 68296.24/08(1183428)	CARRO GONZALEZ MIGUEL	101/01//4	
		10162116A	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: EL BURGO RAN			
41142.24/08(1143763)	GARCIA VILLAFAÑEZ JESUS		DECLARACION-ACUERDO
Municipio: CABAÑAS RAR			
46816.24/08(1143340)	FERNANDEZ OTERO M BELEN	10085669P	DECLARACION-ACUERDO
46816.24/08(1143375)	FERNANDEZ OTERO M BELEN	10085669P	DECLARACION-ACUERDO
72706.24/07(1146364)	PEREZ GARCIA IGNACIO		DECLARACION-AUDIENCIA
Municipio: CABRILLANES			
33006.24/08(1148972)	ALVAREZ PALACIO M LUISA	09763184Y	DECLARACION-ACUERDO
33009.24/08(1149290)	TOME OTERO MANUEL ANTONIO	09749242VV	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: CACABELOS			
78565.24/08(1176974)	DIAZ CALVO EDUARDO	33752102Q	SUBSANACION-INICIO
40799.24/08(1148199)	GARCIA BARREIRO AGUSTIN	09988999F	DECLARACION-ACUERDO
42884.24/07(1149975)	MORAN ARMESTO ANASTASIO		SUBSANACION-INICIO
42884.24/07(1174880) 80686.24/08(1181328)	MORAN ARMESTO ANASTASIO		SUBSANACION-ACUERDO
	SERNANDEZ LOPEZ M CARMEN	09981555S	SUBSANACION-INICIO
Municipio: CAMPONARAY			
34396.24/08(1144557)	BARRA JANEZ JULIA	10009001E	SUBSANACION-ACUERDO
84260.24/08(1183496) 79799.24/08(1179155)	BODELON ABELLA CONSTANTINO SILVELO ARZA JOSE	09980907B	SUBSANACION-ACUERDO
		34160872F	SUBSANACION-INICIO
Municipio: CASTRILLO DE			
43753.24/08(1150218)	LINAN ALVAREZ IRENE	09993291K	RECURSO-RESOLUCION
39689.24/08(1146892)	MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO	38423974J	RECURSO-RESOLUCION
39685.24/08(1146934) 43747.24/08(1149644)	MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO	38423974J	RECURSO-RESOLUCION
13747.24/08(1149654)	MARTINEZ GARCIA JOSEANTONIO MARTINEZ GARCIA JOSEANTONIO	38423974J	RECURSO-RESOLUCION
13747.24/08(1149655)	MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO	38423974]	RECURSO-RESOLUCION
43747.24/08(1149656)	MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO	38423974J 38423974J	RECURSO-RESOLUCION RECURSO-RESOLUCION
Municipio: CASTROCALBÓ		55125771]	NECONSO-NESOLUCION
56413.24/08(1157792)	CANO GARCIA JOSEFINA	715427/04	CLIDCANIACIONA
31404.24/08(1183495)	TURRADO CANO CONCEPCION	71542768A 10158261N	SUBSANACION ACUERDO
Municipio: CASTROCONTE		1013020114	SUBSANACION-ACUERDO
80792.24/08(1177857)	ALBEIVAN SL	D24201527	CLIDCANIA CIGAR
	1.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.1	B24281537	SUBSANACION-INICIO
Municipio: CEA 71426.24/08(1183372)	BUILTA CABALLEPO AL FIANDRO		
(1103372)	BUIZA CABALLERO ALEJANDRO		SUBSANACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: CISTIERNA 217.24/08(1158191)	CARBONES DEL ESLA SA	A08169898	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: CONGOSTO			
9976.24/07(1175413)	BAZAN CASTRO GASPAR MATIAS	10062090G	DECLARACION-ACUERDO
8403.24/07(1173898)	GONZALEZ ALVAREZ JOSE	10001897W	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175336)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175337)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175338)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175339)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175340)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175341)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175342)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
3462.24/07(1175343)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175344)	LKS SERVICIOS DE CASTILLA SL	B34121160	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175326)	MARTIN HERNANDEZ JUAN LUIS	06547717P	DECLARACION-ACUERDO
	MENDES SILVA MONICA ESMERALDA	71510906L	DECLARACION-ACUERDO
8034,24/07(1173871)		10053951F	DECLARACION-ACUERDO
8462.24/07(1175332)	OLIVEIRA JUVINO ANTONIO		
5785.24/07(1174363)	PEREZ GONZALEZ SECUNDINA	14524894A	SUBSANACION-ACUERDO
3218.24/07(1145140)	PEREZ MORAN JORGE	10084190R	DECLARACION-ACUERDO
unicipio: CRÉMENES 0626.24/08(1177642)	FLOREZ FERNANDEZVICENTE		SUBSANACION-INICIO
lunicipio: CUBILLAS DE I	CHACON GARCIA JUANA LUISA	43649828Z	SUBSANACION-ACUERDO
2809.24/07(1181818)	MENDEZ CANTORAL ANTONIA	09527915G	SUBSANACION-ACUERDO
0899.24/08(1181930)		0732/7130	3003AIVACIOIV-ACCENDO
lunicipio: CHOZAS DE Al	BAJO		
7373.24/08(1148197)	DELEGACION DE ECONOMIAY HACIENDA	S2426005A	DECLARACION-ACUERDO
310.24/08(1147476)	FERNANDEZ FIDALGO ROSA MARIA	71419461E	RECURSO-RESOLUCION
9095.24/07(1143953)	FERNANDEZ MARTINEZ CLARA		DECLARACION-ACUERDO
unicipio: DESTRIANA			CLIDSANIA CIONI A CLIEBDO
083.24/08(1175292)	ALONSO VALDERREY TRINIDAD	71534270S	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: LA ERCINA			
806.24/07(1181817)	YUGUEROS SANCHEZ MONICA	71395687F	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: FABERO			
579.24/07(1161027)	CASTRO HERMIDA AMANCIO CARLOS	32878176K	DECLARACION-ACUERDO
6578.24/07(1161027)	RUIZ PEREZ JOSE	10056353V	DECLARACION-ACUERDO
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			
lunicipio: GARRAFE DE 7	TORIO	007000456	CLIDCANIACIONI ACLIERDO
2246.24/08(1149030)	GONZALEZ GARCIA MARCELINA	09702945G	SUBSANACION-ACUERDO
Iunicipio: GRADEFES			
9285.24/08(1156823)	VARGA MUÑIZ ELISA DE LA	09645748P	SUBSANACION-ACUERDO
lunicipio: HOSPITAL DE	ÓRBIGO		
174.24/08(1179030)	SANTOS GARCIA CLARA ISABEL	09709291W	DECLARACION-ACUERDO
	SAIVIOS GAILCIA CEAITA ISABEE	0770727111	
Iunicipio: IGÜEÑA			
0719.24/08(1181329)	GARCIA GARCIA MONICA	71433146E	SUBSANACION-INICIO
Iunicipio: LUYEGO	T. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	0040244234	SUBSANIACIONI ACUERDO
6249.24/08(1146807)	ZAPICO CASAS FELIPE LUIS	09692463X	SUBSANACION-ACUERDO
funicipio: LLAMAS DE LA	RIBERA		
0279.24/08(1149361)	SANCHEZ ARIAS ANASTASIA	10135071Y	SUBSANACION-ACUERDO
Iunicipio: MAGAZ DE CE		Acres de la constante de la co	
3989.24/08(1172708)	GARCIA CARRO PASCUALA	10098131G	SUBSANACION-INICIO
3988.24/08(1172718)	GARCIA CARRO PASCUALA	10098131G	SUBSANACION-INICIO
9114.24/08(1161272)	GONZALEZ GONZALEZ CONSTANTINO	00739641F	SUBSANACION-ACUERDO
Iunicipio: MATALLANA			
	DIEZ GARCIA ANGEL ANTONIO	09630907W	SUBSANACION-ACUERDO
3616.24/07(1173783)		09494212L	SUBSANACION-ACUERDO
3616.24/07(1173813)	DIEZ GARCIA ANTONIO	09728825D	SUBSANACION-ACUERDO
3616.24/07(1173799)	FERNANDEZ GARCIA DOMINICA	07/20023D	30B3AINACIOIN-ACOLINDO
Iunicipio: MOLINASECA			
6075.24/07(1161519)	RODRIGUEZ TOUZON MANUEL	09916938M	SUBSANACION-ACUERDO
Iunicipio: NOCEDA	DI ANICO TO AMESO SECUNDADIA	000001405	DECLARACIONI ACLIERDO
8208.24/07(1148045)	BLANCO TRAVIESO SECUNDINO	09998168E	DECLARACION-ACUERDO
funicipio: ONZONILLA			
03323.24/07(1157231)	ALVAREZ CAMPANO ANIBAL	L2410398K	DECLARACION-ACUERDO
funicipio: PALACIOS DE	LA VALDUERNA		
4085.24/08(1174495)	CASTRO FERNANDEZ MARIA	10122602A	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: PALACIOS DE	LSIL		-
0485.24/08(1178953)	ZARAUZA PEREZ MANUEL-	10048227X	SUBSANACION-ACUERDO
0.103.24/00(11/0/33)			

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: LA POLA DE GO		and the same	
38583.24/07(1173154) Municipio: PONFERRADA	CAÑON ALVAREZ M ROSA	09517941N	SUBSANACION-ACUERDO
39196.24/08(1146513)	ALVAREZ CEREZALES AMELIA	10037433A	DECLARACION-ACUERDO
23861.24/08(1144660)	ARMESTO VELOSO DANIEL	53169135N	DECLARACION-ACUERDO
21933.24/08(1144563)	BLANCO CUADRADO GONZALO	09977813E	DECLARACION-ACUERDO
		07833529M	DECLARACION-ACUERDO
22378.24/08(1144587)	BORREGO GALAN ANTONIO		
23861.24/08(1144678)	CAPON FERNANDEZ JOAQUIN ELOY	10022189P	DECLARACION-ACUERDO
23861.24/08(1144674)	FERNANDEZ CANEDO BERNARDINO	10040096K	DECLARACION-ACUERDO
65645.24/07(1143917)	FERNANDEZ FERRER MANUEL	71541656H	DECLARACION-ACUERDO
23861.24/08(1144680)	GALENICUS BIERZO SL	B24282998	DECLARACION-ACUERDO
82529.24/08(1184391)	GOMEZ RODRIGUEZ BEGOÑA	71502028L	SUBSANACION-ACUERDO
23861.24/08(1144681)	GONZALEZ FERNANDEZ M CARMEN	44425858R	DECLARACION-ACUERDO
23861.24/08(1144691)	JANEZ LOPEZ GUADALUPE	09941596F	DECLARACION-ACUERDO
81258.24/08(1183253)	PEREZ BLANCO FAUSTINO	09912365D	SUBSANACION-ACUERDO
23861.24/08(1144673)	PINTO MERINO VICTOR MANUEL	10087484Y	DECLARACION-ACUERDO
78862.24/08(1177521)	PRADA GOMEZ ROSARIO	10004194E	SUBSANACION-INICIO
23861.24/08(1144671)	RAMON FERNANDEZ OLEGARIO	10080968E	DECLARACION-ACUERDO
13282.24/08(1124884)	RIBERA RODRIGUEZ MARIA		SUBSANACION-ACUERDO
23861.24/08(1144666)	SANCHEZ FERNANDEZ MTRINIDAD	391583895	DECLARACION-ACUERDO
41869.24/08(1143470)	VALCARCE MACIAS EVANGELINA	09935985P	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: PRADO DE LA		22,444,124	
46669.24/08(1149459)	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	S2426005A	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: PUEBLA DE LIL			
109830.24/07(1161366)	CRUZ DE JUAN FRANCISCO JAVIER	09803427E	DECLARACION-ACUERDO
109830.24/07(1161373)	CRUZ DE JUAN FRANCISCO JAVIER	09803427E	DECLARACION-ACUERDO
109830.24/07(1161368)	FERNANDEZ CANTERO DANIEL	08029527C	DECLARACION-ACUERDO
109830.24/07(1161385)	FERNANDEZ CANTERO DANIEL	08029527C	DECLARACION-ACUERDO
80706.24/07(1177328)	GONZALEZ RASCON HERMOGENES	09538459Z	SUBSANACION-INICIO
Municipio: PUENTE DE DO			
39688.24/08(1148496)	MARTINEZ GARCIA JOSEANTONIO	38423974J	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: QUINTANA DE			
23357.24/08(1144836)	AGUADO CABEZA PAULINO	10109579K	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146099)	AGUADO FERNANDEZ AMANDO	10108912K	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144912)	AGUADO GUTIERREZ ANGELA	10109526Z	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144890)	AGUADO GUTIERREZ BASILIO	10109561A	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144962)	ALONSO JOSA FLORENCIO	10099669R	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146223)	ALVAREZ HERRERO ANTONIO	10091204T	COMUNICACION-ACUERDO
40016.24/08(1147515)	ALVAREZ HERRERO ANTONIO	10091204T	COMUNICACION-ACUERDO
40016.24/08(1147648)	ALVAREZ HERRERO ANTONIO	10091204T	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146083)	CABEZA ARIAS ALEJO	37896584]	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146113)	CABEZA FERNANDEZ APOLINAR	10149525Q	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144889)	CABEZA FERNANDEZ ELIDIA EVERILDA		
	CABEZA FERNANDEZ ELIDIA EVERILDA CABEZA FERNANDEZ M PETRA	10109503Z	COMUNICACION-ACUERDO
40016.24/08(1147599)		10164695Y	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144832)	CABEZA RODRIGUEZ JOSE		COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144789)	CABEZAS FERNANDEZ LUISA	10151397W	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144824)	CABEZAS FERNANDEZ MANUEL	10173672]	COMUNICACION-ACUERDO
40016.24/08(1147579)	CABEZAS GONZALEZ AVELINA		COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144907)	CABEZAS GUTIERREZ HONORINA	10108744Z	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144866)	CABEZAS OSORIO FELIX	10186977R	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144805)	CARRERA CABEZA PORFIRIO	10149502Q	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146187)	CASTILLO GONZALEZ NATIVIDAD	10109069V	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144948)	CLARO RODRIGUEZ ANASTASIO	10120014Z	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144808)	DEASIS SOTO RAUL		COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146170)	FERNANDEZ BOJ ROSA MARIA	10190709F	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144964)	FERNANDEZ CABEZA AMORES	10109024H	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146183)	FERNANDEZ GAGO PEDRO	10108937T	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146262)	FERNANDEZ GARCIA M DOLORES	10109055A	COMUNICACION-ACUERDO
54347.24/08(1149182)	FERNANDEZ GARCIA M ROSARIO	09652794Q	DECLARACION-ACUERDO
23357.24/08(1144896)	FERNANDEZ GARCIA TERESA	10109578C	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146118)	FERNANDEZ GARCIA VICENTE	10109043Z	
23357.24/08(1144846)	FERNANDEZ GARCIA VICTORINA		COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144923)	FERNANDEZ GARCIA VICTORINA	10109547N	COMUNICACION ACUERDO
23357.24/08(1144867)		10109547N	COMUNICACION-ACUERDO
	FERNANDEZ PEREZ JOSE	35184028P	COMUNICACION-ACUERDO
34170.24/08(1146227)	FERNANDEZ RABASSA LUIS	39644477K	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144800)	GARCIA AGUADO JOSE LUIS	10162654N	COMUNICACION-ACUERDO
23357.24/08(1144799)	GARCIA AGUADO M ROSARIO	10170687H	COMUNICACION-ACUERDO
40016.24/08(1147517)	GARCIA AGUADO MAXIMINA	10109367Q	COMUNICACION-ACUERDO
54347.24/08(1149177)	GARCIA AGUADO MAXIMINA	10109367Q	DECLARACION-ACUERDO
23357.24/08(1144812)	GARCIA CABEZAS ALFREDO	10108514Z	COMUNICACION-ACUERDO
40016.24/08(1147643)	GARCIA CABEZAS CELINA		COMUNICACION-ACUERDO
	GARCIA CABEZAS CELINA GARCIA FERNANDEZ MAURELIA	10149470F	COMUNICACION-ACUERDO COMUNICACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23357.24/08(1144810)	GARCIA GARCIA GERARDO	10170886X	COMUNICACION-ACUERDO
0016.24/08(1147566)	GARCIA GARCIA M PILAR GLORIA	10118141G	COMUNICACION-ACUERDO
4170.24/08(1146142)	GARCIA GARCIA ULPIANO		COMUNICACION-ACUERDO
4170.24/08(1146200)	GARCIA MACHADO CUSTODIA	10172100M	COMUNICACION-ACUERD
4170.24/08(1146101)	GARCIA SUAREZ ARSENIO	10108618A	COMUNICACION-ACUERD
	GONZALEZ CABEZA JESUSA	33583013T	DECLARACION-ACUERDO
4347.24/08(1149188)	GONZALEZ CABEZAS ELISEO	000000101	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147603)	GONZALEZ CABEZAS EUTIMIO	10170130]	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147631)	GONZALEZ CABEZAS EUTIFIO GONZALEZ FERNANDEZ M DE LOS ANGELE	09576356F	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147608)	GONZALEZ FERNANDEZ II DE LOS ANGELE	10109266F	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147507)	GONZALEZ GARCIA MARCELINO GONZALEZ GIL SERGIOY HNA	101072001	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144869)		10149491M	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144835)	GONZALEZ MARTINEZ CARIDAD	10149542X	COMUNICACION-ACUERD
4170.24/08(1146216)	GONZALEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	71546758Z	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144842)	GONZALEZ OSORIO ROSA MARIA		COMUNICACION-ACUERD
4170.24/08(1146166)	GONZALEZ OSORIO ROSA MARIA	71546758Z 10108005B	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147632)	GONZALEZ SEVILLA VICTORINO		
4170.24/08(1146141)	MARTINEZ ALVAREZ ADORACION	10107680P	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144802)	OSORIO CABEZA M LUISA		COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144856)	OSORIO FERNANDEZ LUZDIVINA	10109492A	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144924)	OSORIO FERNANDEZ MARIA ARACELI	10149483C	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147596)	OSORIO GARCIA ANGEL	10149481H	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147639)	OSORIO GARCIA ANGEL	10149481H	COMUNICACION-ACUERD
0016.24/08(1147645)	OSORIO GARCIA ANGEL	10149481H	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144913)	OSORIO OSORIO M CARMEN	. 10173542K	COMUNICACION-ACUERD
34170.24/08(1146131)	PEREZ CARRERA GERMAN	10179548R	COMUNICACION-ACUERD
34170.24/08(1146102)	PEREZ DIEZ OLIVA	10108906S	COMUNICACION-ACUERD
3357.24/08(1144807)	PEREZ GARCIA FRANCISCO	10149509T	COMUNICACION-ACUERD
10016.24/08(1147557)	RODRIGUEZ CABEZAS ALCIDES LAUDELIN		COMUNICACION-ACUERD
34170.24/08(1146247)	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA CARMEN	10149458H	COMUNICACION-ACUERD
34170.24/08(1146137)	RODRIGUEZ GARCIA MARIBEL ANGELES	10160523C	COMUNICACION-ACUERD
	RODRIGUEZ SILVA ANTONIO Y HNA	10.1003250	COMUNICACION-ACUERD
40016.24/08(1147526)	SUAREZ FERNANDEZ ALVARO	10153412Q	COMUNICACION-ACUERD
40016.24/08(1147593)	SUAREZ FERNANDEZ ALVARO	10153412Q	COMUNICACION-ACUERD
40016.24/08(1147637)	SOAREZ FERNANDEZ ALVARO	101331120	0011011101101011111000011
Municipio: RIEGO DE LA			SUBSANACION-ACUERDO
34031.24/07(1157765)	GARCIA CLEMENTE	101200140	
31413.24/08(1145132)	MIGUELEZ MIGUELEZ NICASIO	10129814Q	SUBSANACION-ACUERDO
56254.24/08(1145189)	RIO PEREZ ISIDORA	10118168P	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: RIELLO 44944.24/07(1173194)	GARCIA RUBIO ENCARNACION	11022375Q	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: RIOSECO DE T	ARIA		
	LOMBO GONZALEZ MANUEL	09698369M	SUBSANACION-ACUERDO
84748.24/08(1184329)	LOMBO GONZALEZ MANUEL	09698369M	SUBSANACION-ACUERDO
84748.24/08(1184330)	LOMBO GONZALEZ MANOEL	0707030711	30B3AI VACIOI V-ACGENDO
Municipio: LA ROBLA		004540441	CLIDS AND CLONE INTO
35191.24/08(1145067)	RABANAL GARCIA JOSE	09656264J	SUBSANACION-INICIO
Municipio: SABERO			
65669.24/07(1174279)	MIARES MIRANDA MANTONIA	71387795G	SUBSANACION-ACUERDO
03007.24/0/(11/42/7)			
The state of the s	DEL RABANEDO		
Municipio: SAN ANDRÉS	DEL RABANEDO ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO	09787559R	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289)	DEL RABANEDO ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO	09787559R 09636979VV	DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-INICIO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO		SUBSANACION-INICIO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU	09636979W 09795112X	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU	09636979W 09795112X 09795112X	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN	09636979VV 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M'ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M'ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN	09636979VV 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA	09636979VV 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1180449) 53459.24/07(1180650) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(118429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1181289) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181455)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M'ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M'ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181455)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181455)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181455) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181455) 59827.24/07(1181455) 59827.24/07(1181455) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181526)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180653) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181526) 54974.24/08(1181526)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1184552) 59827.24/07(1181455) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181526) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181527)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1181429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(118455) 59827.24/07(1181485) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181526) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181528) 73994.24/08(1181528)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z 09621742Z	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180643) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1181557) 26242.24/08(1181555) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181526) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181528) 73994.24/08(1181528) 73994.24/08(1181528)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS M'ARANZAZU ALVAREZ HOYOS M'ARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M'ROSARIO	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(181557) 26242.24/07(1181455) 59827.24/07(1181455) 59827.24/08(1181526) 54974.24/08(1181526) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181528) 73994.24/08(1181594) 55533.24/08(1144545) 59827.24/07(1181453)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GONZALEZ CRISTIANO M MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ FELIPE	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09699763L 09509201N	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(118455) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181528) 73994.24/08(1181594) 55533.24/08(1144545) 59827.24/07(1181453) 59827.24/07(1181457)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ FARNANDEZ GREGORIO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GONZALEZ CRISTIANO M MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ RUBEN LAIZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09699763L 09509201N 71429506Q 09798394A	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(11814429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180664) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181526) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181528) 73994.24/08(1181529) 55533.24/08(1144545) 59827.24/07(1181453) 59827.24/07(1181453)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ ISIDORO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO GARCIA OBLANCA M ROSARIO GONZALEZ CRISTIANO M MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ RUBEN LAIZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL LAMAS GONZALEZ MARTA	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 0969763L 09509201N 71429506Q 09798394A 10088277V	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
Municipio: SAN ANDRÉS 104322.24/07(1181289) 53993.24/07(1184429) 53459.24/07(1180644) 53459.24/07(1180650) 53917.24/08(1144778) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180654) 53459.24/07(1180640) 53459.24/07(1180648) 80611.24/08(1178556) 80611.24/08(1178557) 26242.24/08(1144552) 59827.24/07(1181455) 59827.24/07(1181486) 54974.24/08(1181525) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181527) 54974.24/08(1181528) 73994.24/08(1181594) 55533.24/08(1144545) 59827.24/07(1181487)	ALVAREZ DIEZ CONSTANTINO ALVAREZ GARCIA ROGELIO ALVAREZ HOYOS MARANZAZU ALVAREZ HOYOS MARANZAZU BLANCO ESPINOSA SANTIAGO CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUBRIA ANDRES OSCAR RUBEN CUESTA GARCIA GEMA MARIA CUESTA GARCIA GEMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIO FERNANDEZ FARNANDEZ GREGORIO FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION FONT SEBASTIA MARIA CONCEPCION GARCIA OBLANCA M ROSARIO GONZALEZ CRISTIANO M MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ RUBEN LAIZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	09636979W 09795112X 09795112X 09610099D 09807307S 09807307S 10856839B 10856839B 09674462H 09778282Q 09600386W 18907091X 18907091X 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09621742Z 09699763L 09509201N 71429506Q 09798394A	SUBSANACION-INICIO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-RESOLUCION DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO RECURSO-AUDIENCIA DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO

9827.24/07(1181464) MARTINEZ ALVAREZ PEDRO 9827.24/07(1181479) MARTINEZ ALVAREZ PEDRO 4154.24/07(1181246) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181247) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181249) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181250) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL	71431639X	
9827.24/07(1181479) MARTINEZ ALVAREZ PEDRO 4154.24/07(1181246) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181247) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181248) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181250) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL		DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181246) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181247) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181248) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181249) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181250) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL		
A154.24/07(1181247)	71431639X	DECLARACION-ACUERDO
A154.24/07(1181248)	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181249) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181250) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181250) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181250) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181251) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL		
4154.24/07(1181252) PATERO 2000 SL 4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181253) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
A CONTRACT OF THE CONTRACT OF	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
A CONTRACT OF THE CONTRACT OF	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181254) PATERO 2000 SL		
	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181255) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181256) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181257) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4154.24/07(1181259) PATERO 2000 SL	B24352700	
		DECLARACION-ACUERDO
1154.24/07(1181260) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181261) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181262) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181263) PATERO 2000 SL		
	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181264) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181265) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181266) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181267) PATERO 2000 SL		
	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181268) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181269) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181270) PATERO 2000 SL	B24352700	
		DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181271) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181272) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181273) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181274) PATERO 2000 SL		
	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181275) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
154.24/07(1181276) PATERO 2000 SL	B24352700	DECLARACION-ACUERDO
4322.24/07(1181283) SANZ DIEGUEZ ALFONSO	09787414V	DECLARACION-ACUERDO
827.24/07(1181448) VALCARCEL MURCIEGO CRISTINA		
	09796361V	DECLARACION-ACUERDO
827.24/07(1181470) VALCARCEL MURCIEGO CRISTINA	09796361V	DECLARACION-ACUERDO
149.24/07(1145137) VILLAVERDE FERNANDEZ EMILIA	09595387V	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA		
211.24/08(1174509) FALAGAN PEREZ ANTONIO	10120669W	SUBSANACION-ACUERDO
585.24/08(1182926) PRIETO MARTINEZ CARMEN	10123339G	
THE TO THAT I VELLEY	10123337G	SUBSANACION-ACUERDO
unicipio: SAN EMILIANO		
976.24/08(1176000) ENTRAGO QUIÑONES FRANCISCA		SUBSANACION-INICIO
unicipio: SAN JUSTO DE LA VEGA	-10153742R	CLIBCALIACIONI ACLIEDDO
		SUBSANACION-ACUERDO
147.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA	10156323Y	RECURSO-RESOLUCION
147.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA		
147.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA	S2429002E	
147.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA 297.24/07(1174259) MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLA Y L	S2429002E	SUBSANACION-ACUERDO
147.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA 297.24/07(1174259) MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L unicipio: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	S2429002E	
147.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA 297.24/07(1174259) MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L Anicipio: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO		subsanacion-acuerdo
47.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 09.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA 197.24/07(1174259) MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L INICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	S2429002E 09607889F	
47.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA		subsanacion-acuerdo
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	09607889F	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL		subsanacion-acuerdo
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL 786.24/07(1127650) SANTOS CENTENO VALERIANO	09607889F	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MO9.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLA Y L MINICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL 786.24/07(1127650) SANTA ELENA DE JAMUZ	09607889F 09681821V	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE JAMUZ MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINIS	09607889F	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL R86.24/07(1127650) SANTOS CENTENOVALERIANO MINICIPIO: SANTA ELENA DE JAMUZ R84.24/08(1174478) ALVAREZ GONZALEZ ANDRES R84.1.24/08(1145239) BENAVIDES GONZALEZ VICENTE	09607889F 09681821V 71546044J	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL R86.24/07(1127650) SANTOS CENTENOVALERIANO MINICIPIO: SANTA ELENA DE JAMUZ R84.24/08(1174478) ALVAREZ GONZALEZ ANDRES R84.1.24/08(1145239) BENAVIDES GONZALEZ VICENTE	09607889F 09681821V	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARTINEZ L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARTINEZ L MARTIN	09607889F 09681821V 71546044J	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLA Y L MINICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO ROBLES CASTRO HONORINO MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL ROBLES CASTRO HONORINO MINICIPIO: SANTA ELENA DE JAMUZ D84.24/07(1127650) MINICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL ROBLES CASTRO HONORINO MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLA Y L MINISTERIO DE FOMENTO CAS	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLA Y L MINISTERIO CASTILLA Y L MINISTERIO CASTI	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
47.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 109.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA 109.24/07(1174259) MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L 101 Inicipio: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO 1020.24/07(1105952) ROBLES CASTRO HONORINO 101 Inicipio: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL 108.624/07(1127650) SANTOS CENTENO VALERIANO 101 Inicipio: SANTA ELENA DE JAMUZ 1084.24/08(1174478) 1084.24/08(1145239) 1081.24/08(1145239) 1081.24/08(1145043) 10972.24/07(1157992) 1081.24/08(1145043) 10972.24/07(1157655) 1081.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655)	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
47.24/07(1159374) CUERVO GARCIA MARIA 109.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA 109.24/07(1174259) MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L 101 Inicipio: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO 1020.24/07(1105952) ROBLES CASTRO HONORINO 101 Inicipio: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL 108.624/07(1127650) SANTOS CENTENO VALERIANO 101 Inicipio: SANTA ELENA DE JAMUZ 1084.24/08(1174478) 1084.24/08(1145239) 1081.24/08(1145239) 1081.24/08(1145043) 10972.24/07(1157992) 1081.24/08(1145043) 10972.24/07(1157655) 1081.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655) 10972.24/07(1127655)	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARTIN	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARTINEZ ALONSO MARGARITA MARTINEZ ALONSO MARTIN	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLA Y L MINIS	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
47.24/07(1159374) 09.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
47.24/07(1159374) 09.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MO9.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERI	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) 297.24/07(1174259) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L UNICIPIO: SANTA COLOMBA DE CURUEÑO 320.24/07(1105952) ROBLES CASTRO HONORINO UNICIPIO: SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL 786.24/07(1127650) SANTOS CENTENO VALERIANO UNICIPIO: SANTA ELENA DE JAMUZ 084.24/08(1174478) ALVAREZ GONZALEZ ANDRES 981.24/08(1145239) BENAVIDES GONZALEZ VICENTE 981.24/08(1145043) DOP72.24/07(1157992) VIDAL PEÑON JULIAN UNICIPIO: SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA 695.24/07(1127655) FULIAS CEREZAL M JESUS VEGA DE LA RED MARIA ANUNCIACION UNICIPIO: SANTA MARÍA DEL PÁRAMO 0259.24/08(1145394) DAVASCUES NAVARRO PEDRO JOSE NAVASCUES NAVARRO PEDRO JOSE	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINIST	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTIL	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARCIA DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MARCIUES NAVARRO PEDRO JOSE MAVASCUES NAV	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 09794288Z	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
CUERVO GARCIA MARIA 909.24/08(1147993) 297.24/07(1174259) MARTINEZ ALONSO MARGARITA MINISTERIO DE FOMENTO CASTILLAY L MINISTERIO SANTA CASTILLAY L MINISTERIO SANTA CASTILLAY L MINISTERIO SANTA CASTILLAY L MINISTERIO SANTA	09607889F 09681821V 71546044J 10153492G 10130791G 09758175B 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N 17789362N	SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: TORRE DEL BII	ERZO		
64784.24/08(1158169)	FRUCTUOSO ESPINAZO TOMAS JESUS	10050976E	SUBSANACION-ACUERDO
79114.24/08(1178529)	JUNTA VECINAL DE SAN ANDRES DE LAS	P2400590B	SUBSANACION-REQUERIMIENTO
Municipio: TRUCHAS			
07986.24/07(1174808)	GONZALEZ ARIAS JOSE	10127819E	SUBSANACION-ACUERDO
07986.24/07(1174809)	GONZALEZ RIO JOSE LUIS	10154104H	SUBSANACION-ACUERDO
0892.24/08(1181833)	SAN ROMAN CARBAJO LAURENTINO	10139092W	SUBSANACION-INICIO
Municipio: URDIALES DEL			
33771.24/08(1183332)	CASTELLANOS CASTELLANOS JULITA MA	00644915H	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: VALDEFRESNO			
66533.24/08(1145354)	GARCIA ALVAREZ PEDRO	09731728Z	SUBSANACION-ACUERDO
5504.24/08(1161001)	GONZALEZ CORRAL ELOY	09910455P	SUBSANACION-ACUERDO
funicipio: VALDEPOLO			
0035.24/08(1149001)	GONZALEZ ALAEZ JUAN	09589304Y	DECLARACION-ACUERDO
5526.24/07(1173178)	GUTIERREZ FERNANDEZ MARCELINA	09594120S	DECLARACION-ACUERDO
6264.24/08(1150361)	ROBLES POLANCO RICARDO	09705548P	DECLARACION-ACUERDO
5516.24/07(1173199)	TARANILLA GARCIA MARIA	09677779T 71407015L	DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
5510.24/07(1173200)	URDIALES GAGO CECILIO	71407013L	DECLARACION-ACCERDO
Municipio: VALDERRUEDA			
6160.24/07(1144991)	BLANCO RIAÑO ISABEL	09513831L	DECLARACION-ACUERDO
7395.24/07(1173172)	FERNANDEZ DIEZ ANDRES	09514057S	DECLARACION-ACUERDO
6159.24/07(1144986)	FERNANDEZ MIGUELVICENTE		DECLARACION-ACUERDO
7350.24/07(1173139)	FERNANDEZ PASCUAL CONCEPCION	09513590P	DECLARACION-ACUERDO
(5668.24/07(1175246)	FERNANDEZVEGA JOAQUIN	17786068F	DECLARACION-ACUERDO
6215.24/07(1173217)	MARCOS MORENO ANGEL	09606541Q	DECLARACION-ACUERDO
7365.24/07(1173126)	MARTINEZ PRIETO ICIAR	30591297D 30591297D	DECLARACION-ACUERDO
57365.24/07(1173127) 57365.24/07(1173128)	MARTINEZ PRIETO ICIAR MARTINEZ PRIETO ICIAR	30591297D	DECLARACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
5658.24/07(1175126)	NEBREDA DIEZ M ROSA	518389335	DECLARACION-ACUERDO
		310307333	DECEANACION-ACCENDO
Municipio: VALDEVIMBRE			
54264.24/08(1143697)	ALEGRE GOMEZ LORENZO	09607914D	SUBSANACION-ACUERDO
58368.24/08(11,47088) 54017.24/08(1143681)	ALVAREZ CASADO MIGUEL JOSE BENEITEZ GARCIA RUFINO	09741113S 09639585D	SUBSANACION-ACUERDO DECLARACION-ACUERDO
		07037303D	DECEMBER 1011-ACCENDO
Municipio: VALENCIA DE 80252.24/07(1155178)	MOLLEDA MORAL M JESUS	10803020N	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: VALVERDE DE 75217.24/08(1174544)	FERNANDEZ GUTIERREZ MIGUEL	09621792H	SUBSANACION-INICIO
32249.24/08(1180290)	GONZALEZ PEREZ GUSTAVO	09474199Q	SUBSANACION-INICIO
39355.24/08(1150217)	SANTOS FERNANDEZ LEONARDO	09600320M	SUBSANACION-INICIO
31711.24/08(1184024)	SANTOS PEREZ ANTONIO	09669556B	SUBSANACION-INICIO
Municipio: VEGA DE ESPIN	MAREDA		
23301.24/08(1174732)	FERNANDEZ BLANCO MANGELES	51694575M	DECLARACION-ACUERDO
18181.24/07(1172688)	FERNANDEZ LOPEZ ALFREDO	10060577D	SUBSANACION-ACUERDO
23307.24/08(1175484)	GONZALEZ FERNANDEZ ANTONIO	10002477F	DECLARACION-ACUERDO
8814.24/08(1174608)	GONZALEZ GONZALEZ ANGELA	10077568A	DECLARACION-ACUERDO
3321.24/08(1174490)	OTERO GONZALEZ M CARMEN	10075225Y	DECLARACION-ACUERDO
3324.24/08(1174861)	OTERO GONZALEZ M CARMEN	10075225Y	DECLARACION-ACUERDO
9489.24/08(1145426)	RAMON PEREZ MANTONIA	10058093D	SUBSANACION-ACUERDO
8829.24/08(1173396)	RELLAN RELLAN BENITO	09919420A	DECLARACION-ACUERDO
8949.24/08(1173264)	RODRIGUEZ LOPEZ DOMICIANO	099641445	DECLARACION-ACUERDO
23414.24/08(1179995)	SANTIN FLORENSA SALVADOR	10078935J	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: VEGA DE INFA	NZONES		
45948.24/08(1144724)	GARCIA ALONSO BERNARDO ANTONIO	09628930A	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: VEGAQUEMAD	A		
38880.24/08(1148728)	DIEZ ALONSO ATILANO	09550731G	SUBSANACION-INICIO
Municipio: VEGAS DEL CO	NDADO		
58331.24/08(1149547)	PUENTE MIRANTES CONRADO	71387883T	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: VILLADANGOS	DEL PÁRAMO		
32052.24/08(1184046)	ARIAS FERNANDEZ RAMONA	09615703R	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: VILLAFRANCA			
70939.24/07(1155788)	FERNANDEZ OVALLE LUIS DANIEL	10048932W	DECLARACION-ACUERDO
33614.24/07(1173939)	IGLESIAS MAURIZ AMELIA	71498265M	DECLARACION-ACUERDO
3614.24/07(1173941)	IGLESIAS MAURIZ AMELIA	71498265M	DECLARACION-ACUERDO
3614.24/07(1173942)	IGLESIAS MAURIZ AMELIA	71498265M	DECLARACION-ACUERDO
3614.24/07(1173995)	MAURIZ MURIAS AMELIA	09939395Z	DECLARACION-ACUERDO
56645.24/08(1145387)	NOVO GARCIA M DOLORES	10044430P	SUBSANACION-ACUERDO
53614.24/07(1173940)	PEREZ ARIAS MATILDE	09985320P	DECLARACION-ACUERDO
63614.24/07(1173943) 75991.24/08(1173945)	PEREZ ARIAS MATILDE PEREZ DIAZ FELIX	09985320P 10035596Y	DECLARACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
Municipio: VILLAMEJIL			Santa de la Maria de la Companya de
73353.24/07(1174864)	CABEZA GUTIERREZ M ROSA	10171514V	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: VILLAMONTÁN	N DE LA VALDUERNA		
84245.24/08(1183473)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183474)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183475)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183476)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183477)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183478)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183479)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183480)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
84245.24/08(1183481)	FALAGAN FALAGAN FELISA	10179910H	SUBSANACION-ACUERDO
80172.24/08(1179185)	FERNANDEZ FALAGAN MARIA	10164160T	SUBSANACION-ACUERDO
79148.24/08(1178382)	FERNANDEZ PRIETO JERONIMO	101125175	SUBSANACION-INICIO
13630.24/08(1128875)	LOBATO ALONSO CEFERINO	71540470M	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: VILLANUEVA D		00/7200014/	SUPSANIA GIONI A GUERRO
35167.24/08(1182005)	LIEBANA MERINO BRAULIO	09673089VV	SUBSANACION-ACUERDO
25998.24/08(1181932)	REDONDO ESCAPA FERNANDO LAURENTINO	09615722C	SUBSANACION-INICIO
23883.24/08(1181562)	SANTOS BLANCO MARIA ROSARIO	09803173K	SUBSANACION-INICIO
26504.24/08(1181943)	VINES RIESTRA MANUEL	10816642H	subsanacion-requerimiento
Municipio: VILLAOBISPO			
39344.24/08(1148502)	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	S2426005A	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: VILLAQUEJIDA			
99817.24/07(1157856)	VILLAMANDOS RODRIGUEZ TERESA FRANC	09607005C	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: VILLAQUILAMI			
16240.24/08(1128328)	ALVAREZ FERNANDEZ M MONSERRAT	09755360W	SUBSANACION-ACUERDO
26718.24/08(1181633)	ARGIZ ACUÑA ANGELA	53541928K	DECLARACION-ACUERDO
26678.24/08(1181610)	BARRIOLUENGO GORGOJO ANTONIO EMILI	09706977B	DECLARACION-ACUERDO
82416.24/07(1145091)	BUIZA CASADO MARIA SOL	71416995V	DECLARACION-ACUERDO
82416.24/07(1145110)	BUIZA CASADO MARIA SOL	71416995V	DECLARACION-ACUERDO
4320.24/08(1146864)	CALDERON DE AYALA FERNANDEZ MARIA	09738277P	DECLARACION-ACUERDO
104545.24/07(1151198)	DIEZ MARTINEZ RUT	71432959L	DECLARACION-ACUERDO
104545.24/07(1151217)	DIEZ MARTINEZ RUT	71432959L	DECLARACION-ACUERDO
83962.24/08(1184385)	FERROCARRILES DEVIA ESTRECHA FEVE	Q2817008B	SUBSANACION-ACUERDO
75592.24/08(1179222)	GRANJA HERRERA VANESA	09808829L	SUBSANACION-ACUERDO
26714.24/08(1181629)	LLAMAS ALVAREZ MIGUEL ANGEL	09774359A	DECLARACION-ACUERDO
104545.24/07(1151190)	LOPEZTRINCADO JAVIER	09810269X	DECLARACION-ACUERDO
104545.24/07(1151218)	LOPEZTRINCADO JAVIER	09810269X	DECLARACION-ACUERDO
54230.24/08(1146911)	MARTIN MARTINEZ JOSE MARIA	12374035N	RECURSO-RESOLUCION
20366.24/08(1144733)	REY ALONSO SANTIAGO	09743116V	DECLARACION-ACUERDO
55542.24/08(1144549)	ROBLES MENDEZ ROSARIO	7.00.00.00	RECURSO-AUDIENCIA
77875.24/07(1120207)	RUIPEREZ GARCIA MIGUEL	09787186L	DECLARACION-ACUERDO
26716.24/08(1181627)	VIÑUELA SUAREZ JAVIER	09795648V	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: VILLAREJO DE	ÓRBIGO		
39350.24/08(1148529)	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	S2426005A	RECURSO-RESOLUCION
43210.24/08(1148807)	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	S2426005A	RECURSO-RESOLUCION
41144.24/08(1148848)	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	S2426005A	RECURSO-RESOLUCION
58930.24/07(1143973)	RODRIGUEZ CASTRO LUCAS	12364022G	DECLARACION-ACUERDO
56758.24/08(1149609)	SERRANO NISTAL FERNANDO	10165434D	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: VILLASELÁN			
89433.24/07(1144758)	AJENJO GAGO JESUS		DECLARACION-ACUERDO
61633.24/07(1144762)	DIAZ DE LUCAS ALBERTO	14509149]	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: VILLATURIEL			
73244.24/08(1175575)	CORDOBA ALONSO BENITO	005040257	DECLARACION ACLIERDO
73244.24/08(1175576)	CORDOBA ALONSO BENITO	09596825Y	DECLARACION-ACUERDO
73244.24/08(1175577)	CORDOBA ALONSO BENITO	09596825Y	DECLARACION-ACUERDO
73244.24/08(1175581)	CORDOBA ALONSO BENITO	09596825Y	DECLARACION-ACUERDO
73244.24/08(1175582)	CORDOBA ALONSO BENITO	09596825Y	DECLARACION-ACUERDO
77182.24/08(1174871)		09596825Y	DECLARACION-ACUERDO
54311.24/08(11/48/14)	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANA	44463564X	SUBSANACION-ACUERDO
78437.24/08(1179224)	LLAMAZARES MANGA SATURNINO PEREZ SANCHEZ MARIA JOSE	09680026Q 14246735Y	SUBSANACION-ACUERDO SUBSANACION-ACUERDO
		1.2.107.001	JOBS, II THEIDIN ACCENDO
Municipio: LEÓN	ALONGO DEL CORRAL VOLANDA	0070170	
66577.24/07(1156946)	ALONSO DEL CORRAL YOLANDA	09791521F	DECLARACION-ACUERDO
54265.24/08(1147501)	ALVAREZ DIEZ FRANCISCO JAVIER	09686608C	RECURSO-RESOLUCION
46279.24/07(1143817)	BAYON GONZALEZ MARIA LOURDES	09753260H	DECLARACION-ACUERDO
46279.24/07(1143859)	BAYON GONZALEZ MARIA LOURDES	.09753260H	DECLARACION-ACUERDO
	BLANCO CABIELLES AGUSTIN	71432089T	DECLARACION-ACUERDO
80649.24/07(1158488)		711320071	DECENTIVICIO I TACOLINDO
80649.24/07(1158488) 80649.24/07(1158672)	BLANCO CABIELLES AGUSTIN	71432089T	DECLARACION-ACUERDO
80649.24/07(1158488) 80649.24/07(1158672) 34322.24/07(1143390)	BLANCO CABIELLES AGUSTIN BODEGAS DEL REINO DE LEON SL	The second secon	
80649.24/07(1158488) 80649.24/07(1158672)	BLANCO CABIELLES AGUSTIN	71432089T	DECLARACION-ACUERDO

N°Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento	
80649.24/07(1158484)	CALLADO REYERO MARISOL	53391216M	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158591)	CALLADO REYERO MARISOL	53391216M	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156935)	CRESPO GONZALEZ RAUL	71421755Q	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158520)	DIEZ GARRIDO ANDRES	09802370T	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158640)	ESPEJO SAAVEDRA VINUESA EDUARDO FE	75598255S	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174945)	ESTEBANEZ PRIETO FRANCISCO	09688160P	DECLARACION-ACUERDO	
	ESTEBANEZ PRIETO FRANCISCO	09688160P	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174947)		09688160P	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174948)	ESTEBANEZ PRIETO FRANCISCO	09688160P	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174962)	ESTEBANEZ PRIETO FRANCISCO		DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174968)	ESTEBANEZ PRIETO FRANCISCO	09688160P		
9791.24/07(1174969)	ESTEBANEZ PRIETO FRANCISCO	09688160P	DECLARACION ACUERDO	
6577.24/07(1156897)	FERNANDEZ ALONSO SILVIA	71430974N	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158554)	FERNANDEZ CALVETE M CARMEN	10008919D	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158692)	FERNANDEZ CALVETE M CARMEN	10008919D	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158516)	FERNANDEZ MONTENEGRO NOELIA	71425941Q	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158652)	FERNANDEZ MONTENEGRO NOELIA	71425941Q	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156906)	FERNANDEZ RAMON IRENE	09811866C	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158490)	FLECHA GARCIA ANTONIO	09720550Z	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158658)	FLECHA GARCIA ANTONIO	09720550Z	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158581)	GARCIA OREJAS RODRIGUEZ JESUS ARTU	09786524R	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158655)	GARCIA OREJAS RODRIGUEZ JESUS ARTU	09786524R	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156898)	GONZALEZ SANCHEZ PEDRO IGNACIO	09777485R	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156878)	HIDALGO REMESAL GLORIA	11972534E	DECLARACION-ACUERDO	
02324.24/07(1175359)	LILA, KITIY ESTRE SL	B24574949	DECLARACION-ACUERDO	
02324.24/07(1175361)	LILA, KITIY ESTRE SL	B24574949	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156900)	LOPEZ CAMPANO JOSE	71442923R	DECLARACION-ACUERDO	
9096.24/07(1177938)	LUACES LOPEZ ELENA	09786480A	DECLARACION-ACUERDO	
9096.24/07(1177978)	LUACES LOPEZ ELENA	09786480A	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158495)	MARTINEZ CAÑON RODRIGO	09797398L	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158642)	MARTINEZ CAÑON RODRIGO	09797398L	DECLARACION-ACUERDO	
5455.24/07(1159167)	MENENDEZ SUAREZ JOAQUINA	09600789Z	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156893)	MORETON RODRIGUEZ NURIA	09811919G	DECLARACION-ACUERDO	
5293.24/08(1174992)	NICOLAS CASANOVA FRANCISCO JOSE	09774810V	SUBSANACION-ACUERDO	
	NUEVO FERNANDEZ M CARMEN	10188470E	DECLARACION-ACUERDO	
6279.24/07(1143826)	NUEVO FERNANDEZ M CARMEN	10188470E	DECLARACION-ACUERDO	
6279.24/07(1143847)		09767336H	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156868)	PAZ CABERO ELICENIO	09767336H	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156888)	PAZ CABERO EUGENIO			
6577.24/07(1156871)	PELLITERO GONZALEZ CARLOS	09799905L	DECLARACION ACUERDO	
6577.24/07(1156887)	PELLITERO GONZALEZ CARLOS	09799905L	DECLARACION-ACUERDO	
9808.24/08(1181952)	PEREZ MORENO RAMIRO	09690646X	SUBSANACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158477)	PRADO OVALLE RECAREDO	100549025	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158503)	PRADO OVALLE RECAREDO	10054902S	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158676)	PRADO OVALLE RECAREDO	100549025	DECLARACION-ACUERDO	
2793.24/07(1177339)	REDONDO BARRENADA MIGUEL	09517229J	SUBSANACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156905)	RIAÑO PEREZ PILAR	71414199G	DECLARACION-ACUERDO	
4273.24/08(1143937)	ROBLES MARTINEZ M ARACELI	09731558M	RECURSO-RESOLUCION	
5278.24/08(1157654)	RODRIGUEZ BARREALES ESTHER	76019353Y	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156886)	RODRIGUEZ GARCIA FERNANDO	09782376Q	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156930)	RODRIGUEZ GUERRA PAULINA	09629500K	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174952)	RODRIGUEZ VILLANUEVA JESUS	09794232G	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174966)	RODRIGUEZ VILLANUEVA JESUS	09794232G	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156917)	SANCHO ARGOITIA ANDRES	09511516G	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158506)	TUÑON VAZQUEZ LUIS	09634784S	DECLARACION-ACUERDO	
0649.24/07(1158638)	TUÑON VAZQUEZ LUIS	09634784S	DECLARACION-ACUERDO	
9791.24/07(1174950)	VALBUENA PUENTE ALVARO	09780693N	DECLARACION-ACUERDO	
39791.24/07(1174977)	VALBUENA PUENTE ALVARO	09780693N	DECLARACION-ACUERDO	
	VALLE PERTEJO M DOLORES DEL	09772626H	DECLARACION-ACUERDO	
0753.24/07(1143389)	VEGA MENDEZ JOSE M	09620574L	DECLARACION-ACUERDO	
30649.24/07(1158492)	VEGA MENDEZ JOSE M	09620574L	DECLARACION-ACUERDO	
30649.24/07(1158674)	VILLAN FERNANDEZ IBONNE	09774121H	DECLARACION-ACUERDO	
6577.24/07(1156919)				

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

ANUNCIO

Don Fernando José Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92), y utilizando

el procedimiento previsto en el número 5 del citado artículo 59, se comunica que por esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se han levantado las siguientes actas de liquidación,

242008008012468 a la empresa José Antonio Álvarez Melón, con domicilio en calle Los Picones, n° 15, de Montejos del Camino (León), por infracción de los preceptos que se indican en el acta de liquidación, siendo el importe total de la liquidación de tres mil cuatrocientos sesenta y seis euros con diecisiete céntimos (3.466,17 €), coordinada con acta de infracción a normas de Seguridad Social 1242008000089790, por importe de seiscientos veintiséis euros (626,00 €).

242008008012266 a la empresa Baleovila Patrimonial, con domicilio en avenida Lancia, 9 4° dcha. de León por infracción de los preceptos que se indican en el acta de liquidación, siendo el importe total de la liquidación de tres mil setecientos diecisiete euros con treinta y seis céntimos (3.717,36€), coordinada con acta de infracción a normas de Seguridad Social 1242008000088578, por importe de mil quinientos euros (1.500,00 €).

Se hace expresa advertencia de que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de notificación, podrá interponer escrito de alegaciones, ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29.06.94), y artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 03.06.98).

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio, comparecer en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (calle Gran Vía de San Marcos, 27, de León), al objeto de que les sea notificado el texto íntegro del acta.

Y para que sirva de notificación en forma a las empresas anteriormente citadas, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente en León a 3 de octubre de 2008.

8839

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ismael Pablo Aller González, con NIF/CIF 09633232-G y domicilio en calle San Juan de Dios, nº 26, 24191 San Andrés del Rabanedo (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de paso sobre el arroyo Jarambiel, en el término municipal de Sariegos, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Realización de un paso sobre el arroyo Jarambiel mediante forjado apoyado sobre una cimentación corrida de hormigón armado, de 4 m de ancho por 4,5 m de largo y capa de rodadura formada por solera de hormigón de 10 cm de espesor, para dar acceso a la parcela 814 del polígono 8, en el paraje denominado de Las Callejas, en la localidad de Sariegos, término municipal el mismo, provincia

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 24008/08-LE.

Valladolid, 29 de septiembre de 2008.-El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

8676 22.40

* * *

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Socamex SA, con NIF/CIF A-47211214 y domicilio en calle Cobalto nº 12,47012 Valladollid, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de instalación de un emisario

desde la zona industrial de San Justo de la Vega a la estación depuradora aguas residuales, que implica el cruce subterráneo del río Tuerto, en el término municipal de San Justo de la Vega, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Instalación de un emisario de tubería de PVC de 300 mm, desde la zona industrial de San Justo de la Vega a la estación depuradora aguas residuales, que implica el cruce subterráneo del río Tuerto, con recubrimiento de hormigón y a una profundidad de I m de su lecho, en el término municipal de San Justo de la Vega, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5,Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 28693/08-LE.

Valladolid, 19 de septiembre de 2008.-El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

8427

24.00 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO SIETE DE LEÓN

76000

NIG: 24089 | 0004699/2008.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 498 /2008.

Sobre: Otras materias.

De: Gabriel Álvarez González.

Procuradora: María del Pilar Prieto Fernández.

Contra: José Luis Rodríguez Melón.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia nº 159/2008.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 498/2008.

En León, a 26 de septiembre de 2008.

La Ilustrísima Sra. doña María Dolores González Hernando, Magistrada-Juez de Primera Instancia número siete de León, habiendo visto los presentes autos de verbal desahucio falta pago 498/2008, seguidos ante este Tribunal, entre partes, de una como demandante, Gabriel Álvarez González, con Procuradora Sra. Pilar Prieto Fernández, y Letrada Sra. doña Mª Eresvita Castro, y de otra como demandado, José Luis Rodríguez Melón, habiendo sido declarado en situación de rebeldía, sobre desahucio más reclamación de rentas, y,

Fallo:

Estimando como estimo la demanda presentada a instancia de Gabriel Álvarez González, representado procesalmente por el Procurador de los Tribunales, doña Pilar Prieto Fernández asistido por la letrada doña Mª Eresvita Castro, frente a José Luis Rodríguez Melón, debo declarar y declaro haber lugar a la resolución del contrato por falta de pago y el desahucio del demandado, respecto de la vivienda sita en c/ Batalla de Clavijo n° 15-2° D León, debiendo dejarla libre y a disposición de la actora, con apercibimiento de lanzamiento, si no lo efectúa en plazo legal.

Condeno al demandado a abonar a la actora la cantidad de 3.931,09 €, más las cantidades que se devenguen por renta y reci-

bos de Comunidad, hasta la entrega de la vivienda a la actora, con imposición de las costas a la parte demandada.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Así la pronuncio, mando y firmo.

Publicación.- Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la llustrísima Magistrada-Juez que la dictó, estando la misma celebrando Audiencia Pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe, en León, a fecha anterior.

Y como consecuencia del ignorado paradero de José Luis Rodríguez Melón, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

León, a 9 de octubre de 2008.-El/la Secretario (ilegible). 8938 43,20 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 649 /2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Isidoro Diego Muñiz García contra la empresa Wat Leonesa S.L., Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.Sª la Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón

En León, a 8 de octubre de 2008.

Visto el estado de las presentes actuaciones, y por necesidades de servicio de este órgano judicial, se procede a la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio previstos para el 21 de octubre de 2008, acordándose un nuevo señalamiento para el próximo día 3 de diciembre de 2008 a las 12.20 horas.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Wat Leonesa S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 8 de octubre de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 8905

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 694 /2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Francisco Rodríguez Iglesias contra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Wat Leonesa S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.S $^{\rm a}$ la Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

En León, a 8 de octubre de 2008.

Visto el estado de las presentes actuaciones, y por necesidades de servicio de este órgano judicial, se procede a la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio previstos para el 21 de octubre de 2008, acordándose un nuevo señalamiento para el próximo día 3 de diciembre de 2.008 a las 12.30 horas de su mañana.

Notifiquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Wat Leonesa S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 8 de octubre de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

9904

Anuncios Particulares

Aquagest

ANUNCIO

Por la presente, Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, empresa concesionaria del Servicio Municipal de Aguas de Astorga, hace pública la relación de abonados con deuda a los que se va a proceder al corte en el suministro de agua.

El Servicio Municipal de Aguas de Astorga informa a todos los abonados reflejados en el anexo que ha finalizado el plazo para el pago en voluntaria de los recibos de agua, basura y alcantarillado correspondientes al 2º/2008, habiéndose iniciado el proceso en vía ejecutiva, teniendo estos clientes una deuda pendiente con este Servicio.

Por ello les comunicamos que en virtud de lo estipulado en los artículos 50 y 55 del Reglamento del Servicio Municipal de Agua Potable de Astorga se va a proceder al corte del suministro de agua a partir de las: 9.00 horas del día 17 de octubre de 2008.

Con objeto de evitar el corte de agua se le requiere para que abone los recibos pendientes con sus correspondientes recargos en la calle Cortes Leonesas, 3 bajo, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas. Tíno. 987 602 705.

De no estar de acuerdo con la medida adoptada, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la notificación, podrá hacer las reclamaciones que estime convenientes en el Servicio Municipal de Aguas.

Los contribuyentes a que se refiere el presente documento con expresión del importe son los detallados en el siguiente anexo:

Póliza	Nombre	Direccion	Importe
874745	ABDELLAH DRAQUI	ANGOSTA, 9 2°	34,09
102008	ADORACIÓN QUINTANA MANRIQUE	AVDA. DE PONFERRADA, 78 3° D	34,89
886029	ALBERTO FERNÁNDEZ MUÑIZ	AVDA. DE LA ESTACIÓN, 44 1° D	34,89
268531	ALBERTO LÓPEZ DOPORTO	CRTA. LEON, 122	529,93
681030	ALFONSO NÚÑEZ RODRÍGUEZ	MORALES, 4 1° IZ	33,99
645366	ALFREDO CARRERA CASTRO	LOS ALFAREROS, 9 1°	29,79
8023	AMBROSIA PÉREZ FERNÁNDEZ	CRTA, MADRID-CORUÑA, 153 BAJO	109,26
463511	ANA ISABEL VALDERREY MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA GOY, 10 BAJO D	39,28
294198	ANA REBAQUE MARTÍN	PALOMAR DE LA VIGARDA, 6 1° B	58,57
5270	ANSELMO CASTAÑO RIVERA	LA FONTANA, 3 4° B	29,79
1033658	ASMAE EL AKHAL	LÓPEZ PELÁEZ, 2 1° D	33,39
5172	BENITO REBAQUEVIGÓN	BASTIÓN, 22	29,79
1052574	CATALINA SECO MARTÍNEZ	BASTIÓN, 73	414,37
225725	COMUNIDAD DEVECINOS	CRTA, PANDORADO, 52-54	36,05
2452	ELENA BERMÚDEZ JIMÉNEZ	PALOMAR DE LAVIGARDA, 29	37,28
7427	EMBUTIDOS EVILIO, S.L.	SAN PEDRO, 21	71,79
664083	ESTEFANIA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CORREDERA ALTA, 5	43,46
5067	GERARDO PARADELO FUENTE	CRTA, SANABRIA, 111	31,56
2860	ISMAEL VILLAFAÑE PÉREZ	CUEVAS, I 2° D	33.10
1041660	IIANMINYE	PÍO GULLÓN, 12 2° IZ	30,09
1036510	JOSÉ ÁNGEL REBAQUE ALONSO	LA CEPEDA, 29	13,07
6031	IOSÉ LUIS CORONA BUENO	EL DOCTORAL, 33° D	33,10
7563	IOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÚNEZ	EL POZO,5 1° D	33,67
186899	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ PÉREZ	LA ZAPATA, 20	137,04

Póliza	Nombre	Direccion	Importe
1949	JOSÉ RAPELA VARELA	AVDA. DE PONFERRADA, 82	983,99
978020	JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ SUÁREZ	RÍO ERIA, 2 I° D	33,10
7513	JUAN CARLOS DIGUELE MORÁN	LÓPEZ PELÁEZ, 2 4° A	30,39
2080	JUAN CARLOS GALINDO VALTUILLE	CRTA. PANDORADO, 25	29,79
615335	LIDIA VALENZUELA DONOSO	POSTIGO, 24	28,27
3321	LUIS RUBIO PIZARRO	RAMIRO I, 32 3° B	38,19
340021	MANUEL FIERRO CERDEIRA	LA COLADA, 9 2° A	33,97
226849	MANUEL VILLALIBRE PÉREZ	LA COLADA, 11 1°A	38,19
446605	MARÍA TATIANA GRANDA GRANDA	LA FONTANA, 3 4° C	32,48
116322	MARÍIA VICTORIA MIELGO PRIETO	LA FORTI, 21	47,46
277056	MARTA SANZ MAYO	PUERTA OBISPO, I I 4º IZ	34,89
1318	MERCEDES ÁLVAREZ ARGÜELLO	JUEGO DE CAÑAS, 4	29,79
207958	OLGA FERNÁNDEZ PEREIRA	PRIETO DE CASTRO, 7 1°	69.7
7422	OLGA FERNÁNDEZ PEREIRA	MAGÍN GARCÍA REVILLO. I	169,42
6661	RAFAEL GARCÍA NATAL	SANTA COLOMBA, 7	29,79
288410	ROGELIO SAN MARTÍN GONZÁLEZ	EL CONVENTO, I BAJO A	31,59
962960	RUBÉNARRIBATEDEJO	PEDRO DE CASTRO, 23 2°	33,39
446779	RUBÉN JESÚS FERNÁNDEZ BALADO	LUIS ALONSO LUENGO, 2 BAJO	83,45
1061574	SALUSTIANO DOMÍNGUEZ PRIETO	LA FORTI, 2	14,26
991210	SIMÓN ALONSO IGLESIAS	LÓPEZ PELÁEZ, 2	36,99
538	TOMÁS JUAN BENAVIDES	OBISPO ALCOLEA, 4 1° D	29,79
958618	VICENTE ÁLVAREZ QUIRÓS	OLIEGOS, 64 1°	32,80
815280	YOLANDA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	CRTA. SANABRIA, 81 2°	52,39

Astorga, 6 de octubre de 2008.—Jefe de Distribución, Silvia Álvarez Pérez.

8659

94,40 euros

Anuncio Urgentes

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Resolución de la Diputación de León referente a la convocatoria para la seleccion, por promoción interna, de una plaza de la categoria de Ayudante de Bibliobús, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n° 238, de 12 de diciembre de 2007.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, que rige el proceso selectivo para la selección por promoción interna de 1 plaza de Ayudante de Bibliobús, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 238, de 12 de diciembre de 2007, se procede a:

- 1.- Elevar a definitivas las listas provisionales tanto de admitidos como excluidos publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 50, de 12 de marzo de 2008.
 - 2.- Determinar la composición del Tribunal Calificador:

Presidente:

Titular: D. Wenceslao Álvarez Oblanca

Suplente: D. Pablo Juárez Pérez.

Cuatro Vocales:

Titular: Dª Mª Jesús Gutiérrez González.

Suplente: Da Carmen Rodríguez Morala.

Titular: Dª Mª Victoria González Viejo.

Suplente: Dª Yolanda Blanco Cermeño.

Titular:D. Roberto Miguel Soto Arranz.

Suplente: D. Eduardo Bajo Álvarez.

Titular: D.Amador González Pérez. Suplente: D. Santiago Blanco Fernández.

Secretario, quien actuará con voz y sin voto

Titular: Da Cirenia Villacorta Mancebo.

Suplente: Dª Marta Núñez Gutiérrez.

3.- Indicar que el primer ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo se celebrará el día 27 de octubre de 2008 a las 11.30 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio de los Guzmanes sede de la Diputación de León.

El Tribunal Calificador se constituirá el día 20 de octubre de 2008 a las 9.00 horas en la Sala de Comisiones del Palacio de los Guzmanes.

Cada aspirante deberá ir provisto del DNI y bolígrafo.

Las fechas de celebración del resto de las pruebas se harán públicas en el Tablón de Edictos conforme figura en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, a 9 de octubre de 2008.—La Presidenta, Isabel Carrasco Lorenzo. 9103

Ayuntamiento de Noceda

Por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2008 se acordó y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 101,2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones contenidas en el Reglamento de los Jueces de Paz n° 3/95, de 7 de junio, poner en conocimiento de todos los vecinos del municipio que se abre una convocatoria pública, a fin de que por los interesados se pueda presentar solicitud para ser propuesto por el Ayuntamiento para el cargo de Juez de Paz suplente del municipio, con los siguientes requisitos:

-Los interesados/as en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría Municipal la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de los veinte días naturales siguientes al día en que aparezca el presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, acompañada de los siguientes documentos:

A.-Certificación literal de nacimiento.

B.-Informes de conducta expedidos por las autoridades locales de este municipio en los que deberá constar que el/la solicitante no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público, así como cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos académicos que posea,

Noceda del Bierzo, 10 de octubre de 2008.-El Alcalde, Emilio Arias Barredo.

9033

9.60 euros

Ayuntamiento de La Ercina

Aprobado, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2008, el Padrón de la Tasa del Servicio de Recogida domiciliaria de Basuras del año 2008, el mismo se expone al público por espacio de 15 días, para examen y reclamaciones.

La Ercina, 15 de octubre de 2008.-El Alcalde, Baltasar Fernández Valladares.

9037

2,80 euros

Mancomunidad de Municipios Valle del Burbia

Aprobada por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2008, la modificación de la Ordenanza Fiscal n° l de la lasa de Recogida de Residuos Urbanos de la Mancomunidad, por medio del presente se hace público que el referido expediente queda expuesto al público por término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados que lo deseen puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de que contra el acuerdo de aprobación provisional no se formulasen alegaciones el acuerdo provisional será elevado a definitivo sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo.

Lo que se hace público a los efectos expresados.

Villafranca del Bierzo, 10 de octubre de 2008.-El Presidente, Dalmiro Rodríguez Álvarez.

8990

14,40 euros

IMPRENTA PROVINCIAL LEÓN – 2008